NUM. 62 SABADO 3 DE MARZO DE 1866. 2197

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Hemeterio, Celedonio y Medin Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

Anima.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
1	10 n.	7°2	749 5	90°	«	«
2	7 m.	8·6	750·5	91‘	«	«
»	2 t.	13 5	748·9	91‘	0·2	1‘

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
SSO.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 6° 47‘ 29“ Austral.
NO.		Cubierto.	Sale el Sol á 6 h. 33‘ 32“ t. m.
SO.		Id. Ha lloviznado.	Se pone á 5 h. 51‘ 21“ t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 12‘ 10“ t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 33 de abono para hoy, sábado, á las siete y media.—A 4 rs.—Tercera representacion de la nueva y muy aplaudida revista titulada: **Juicio del año 1865. Revista de un muerto,** en que representan los primeros artistas de declamacion y zarzuela y el cuerpo de coros.—Antes de la revista se ejecutará por última vez la divertida zarzuela en 2 actos, **El gran bandido.**—Finalizando con baile.

Mañana, domingo, á las tres de la tarde, la popular zarzuela de grande espectaculo, en 4 actos, **Los Magyares.**

Por la noche.—La antedicha nueva revista, ejecutándose antes por última vez la muy aplaudida comedia en 3 actos, original y en verso, **Otro gallo le cantara.**—Finalizando con baile.

Pasado mañana, lunes, primera representacion de la zarzuela nueva, en 3 actos, **Los piratas.**

Los billetes para las dos funciones del domingo, y la del lunes, se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 15 de abono y transmisible para hoy, 3 del corriente.—Octava representacion de la grande ópera de espectáculo en cinco actos, del maestro Gunod, titulada: **Faust**; adornada con todo su correspondiente y espléndido aparato teatral, aumento de coros y profesores de orquesta. Desempeñada por las señoras Ribault, Flory y Mas-Porcell, y los señores Morini, Vialetti, Baraldi, Ballescá y coros de ambos sexos.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.—A las siete en punto.

Nota.—Mañana, á las tres de la tarde, se pondrá en escena el divertidísimo y acreditado drama en 4 actos, **Las travesuras de Juana** y el gran divertimiento de **Baile oriental.** Y á las siete y media de la noche la octava representacion de la preciosa ópera del maestro Mozart, **Don Giovanni.**—Se despachan localidades en Administracion.

Otra.—El próximo lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor de carácter anciano, señor Medel, con el acreditado drama, **La carcajada,** el divertimiento de baile de la «Favorita» y la tan aplaudida pieza en un acto, **Suma y sigue.**

TEATRO DEL ODEON.— Funciones para mañana, domingo.—Tarde.—El aplaudido drama en 5 actos, **Las hijas sin madre.**—Y la pieza en un acto, **La mosquita muerta.** A las tres,

Por la noche.—El drama de aparato, en 5 actos, **Lucrecia Borgia.** A las siete.

Nota.—Se despacha en Administracion hoy, sabado, desde las siete hasta las diez de la noche.

Otra.—**ABONO** para doce funciones de tarde.—Los señores que gusten abonarse para la tercera serie, que empieza el dia 11 del corriente, su precio diez y nueve reales vellon, podrán efectuarlo en la Administracion de este teatro, mañana, domingo, desde las diez hasta la una por la mañana, y durante las horas de funcion; y los demas dias de la semana, de ocho á diez por la noche.

Otra.—Pasado mañana lunes, tendrá lugar una funcion estraordinaria á beneficio del galan jóven D. Francisco Puig.

TEATRO ROMEA.—Funciones para mañana, domingo, 4.—Tarde.—Sinfonía.—La divertida comedia en 2 actos y en prosa, nominada: **Bruno el tejedor.**—La aplaudida comedia catalana en 2 actos, y en verso, original de D. Eduardo Vidal, que tiene por título: **Tants caps, tants barrets.**

Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonía.—El precioso drama en 3 actos y en verso, original de D. Luis de Eguilaz, **La llave de oro.**—La cristosa comedia en un acto y en prosa, **Mentir con suerte.**

Entrada, 2 rs. A las siete y media

Hoy se despachan billetes en Contaduría.

Terminando el abono diario con la funcion que da esta noche el Circo dramático, se abre uno nuevo por 40 funciones con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en Contaduría, donde podrán pasar los señores que deseen abonarse hasta las doce de mañana domingo en que definitivamente quedará cerrado.

El lunes próximo se ejecutará á beneficio de la primera dama jóven D.ª Clara Bonfiliori, el drama en cuatro actos, **El molino de Guadalajara** y la zarzuela en un acto, **El ultimo mono.**

TEATRO DE TIRSO.—Funciones para mañana, domingo.—Por la tarde—A las tres.—El drama de gran espectáculo en 5 actos, **La plegaria de los náufragos.**—Y la pieza catalana, **Un poll ressucitat.**

Noche.—El drama en 3 actos, **El tio Martin,** ó **La honradez.**—Y la pieza, **A lo hecho pecho.**

Con la funcion de mañana concluye el abono y se abre otro de doce funciones.

Nota.—El lunes á beneficio del señor Mallet el drama **Fabio el novicio.**—Un gran baile y una pieza nueva.

OLIMPO.—Calle de Mercaders, núm. 38.—Funcion para mañana domingo.—El drama en 5 actos: **Un banquero.**—Entrada, 2 rs.—Butaca, 2 rs. A las siete y media.

TIRO DE PISTOLA.—Rambla de Santa Madrona, 20, academia de armas de E. Thomase.

Servicio de la plaza para el 3 de marzo de 1866.

Jefe de dia, D. Ignacio Lloller y Lersundi, comandante, segundo jefe del batallon cazadores de Madrid.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital, cazadores de Madrid.—El general-gobernador, Talledo.

Barcelona.

Hoy sale para la córte el Sr. D. Juan Illas y Vidal, diputado por esta ciudad.

—Mañana predicará en la misa de doce de la parroquial de San Jaime el Pbro. doctor don Manuel Rodriguez, recogiéndose, segun costumbre, limosnas á favor de los pobres á quienes socorre la Caridad Cristiana.

—En la Catedral se celebra hoy solemne funeral en sufragio del alma del M. Ilustre señor D. José Porroy, canónigo de Tarazona, que falleció en la ciudad de su residencia hará unos dos meses. El Sr. Porroy hace algunos años que habia permutado con uno de los señores canónigos de nuestra Santa Iglesia la prebenda que en ella habia obtenido, y por este motivo el Cabildo le dedica hoy el funeral que anunciaron ayer las campanas de aquel santo templo.

—Esta tarde á las dos ha de verificarse en el Instituto industrial de esta ciudad la prueba oficial de un nuevo aparato para conocer las monedas falsas de oro y plata, que con el nombre de *Densimetro* Palau han inventado los hermanos D. Pedro y D. Estéban Palau.

—Ayer fueron conducidos á las Casas Consistoriales un muchacho de quince años y una mujer. El primero fué cogido infraganti en el acto de meter la mano en el cajon del mostrador de una tienda de la calle baja de San Pedro y á la segunda la detuvieron los municipales en el momento en que formaba un lio con la ropa blanca de que se habia apoderado en un terrado de la calle de Fernando VII.

—La guardia civil de Vich y Balsareny ha detenido á algunos sugetos que estaban cazando sin la debida licencia. Las armas que se les ocuparon han sido conducidas á esta capital.

Tambien fué capturado por la fuerza de la guardia civil en Santa Eugenia de Berga un sugeto acusado de haber intentado envenenar á unos tios suyos, poniendo arsénico en la comida que debia servirles, despues de haberles robado la cantidad de 208 escudos. Parece que ya habia estado preso otra vez por alborotador y por haber apedreado a

alcalde de su pueblo, á consecuencia de cuyo hecho se le sigue causa criminal en el juzgado de Vich.

—En la calle de frente la Aduana se arrancaron los dos árboles muertos á consecuencias de los escapes de gas y hasta ahora no se ha procedido á plantar otros.

—Ha empezado el derribo del trozo de fachada del antiguo Refino ó fundicion de cañones que habia quedado en pié despues de la construccion del edificio del Banco. Parece que allí se levantará una hermosa casa que comunicará con la prolongacion del pasaje de los Baños.

—El Instituto médico celebra hoy la sesion inaugural. Segun se nos ha dicho los estudiantes de medicina, para dar mayor solemnidad al acto, han costeado una música.

—Anoche se decia en los corredores del Liceo que la señora Garbatto habia roto sus compromisos con la Empresa de aquel Teatro á causa de ciertas diferencias que habian ocurrido.

—Las aguas del Llobregat han esperimentado una avenida algo caudalosa, por efecto sin duda de haber llovido por la parte de la montaña.

—El Circo dramático da hoy su acostumbrada funcion semanal con el aplaudido drama en tres actos de don Luis Eguilaz, titulado: «La llave de oro», dirigido por el señor Lumbreras, y la divertida comedia bilingüe en un acto «Els de fora y els de dins,» dirigida por el señor Roca.

—El último número del *Derecho* que ayer recibimos contiene dos artículos sobre materias de mucho interés y hasta de actualidad, debido uno á la pluma de D. Juan Rosich y otro á la de D. Eusebio Pascual.

—Por las noticias que nos da un periódico de Italia, el baritono español señor Moragas alcanzó un completo triunfo el dia de su beneficio en el teatro Carcano. Despues de haber ya obtenido muchísimos aplausos en el papel de «Figaro» en «Il barbiere di Siviglia» hasta el punto de conseguir que se le calificase de protagonista modelo, se presentó el dia de su beneficio en la ejecucion de la «Favorita», consiguiendo una verdadera ovacion.

—Dice uno de nuestros colegas que se trata de poner en escena en el Liceo «La Vestal,» del maestro Donizetti.

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** Se recomienda el anuncio **INGENIEROS INDUSTRIALES.**

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—*Crédito hipotecario.*—Paz de la Enseñanza, 2.

** El depósito y despacho de la **REFINERIA DE AZUCAR DE BADALONA,** de los Sres. Roget, Fonrodona y Castelló, se ha trasladado calle Dormitorio S. Francisco, n. 6.

** **BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.**—Calle de Guardia, 14, bajos.

** La *Propietaria Española.*—Da un interés fijo anual del 12 al 15 p. c. Ciudad, 18.

** Véase el anuncio **SEGURO MÚTUO DE QUINTAS.**

** **SOCIÈTÉ SUISSE DE BIENFAISANCE A BARCELONE.**—Dimanche le 11 mars aura lieu la réunion générale annuelle á 10 1|2 heures du matin au Consulat, calle de Milans, n. 4. Tous les suisses, membres ou non de la société, sont priés d'y assister.—Le Consul de la Confédération suisse, Juan Hohl.

** **VAPORES SEVILLANOS.**—Para Sevilla y escalas, saldrá de este puerto el vapor español **GENIL,** su capitan don Manuel G. Boix, el dia 4 de marzo, á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despachan por los Sres. Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

** **COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**—El vapor ESTREMADURA, capitan Rubio, saldrá el 4 de marzo, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla.

LA ENAJENACION MENTAL Y EL SUICIDIO.

No somos pesimistas; tenemos confianza en el destino de la humanidad, y nos halaga la grata esperanza de que el progreso moral y material salvará los obstáculos que le oponen las tendencias destructoras de nuestro siglo, en el cual pretenden ver algunos una semejanza con la época de la caida de la república romana. Las instituciones seculares de Roma se desmoronaban entonces desde sus cimientos, la religion desaparecia

con sus dioses, los descendientes de los Catones y los Escipiones habian agotado su energía en la mas refinada voluptuosidad, y sobre las ruinas de un pasado glorioso dominaban tan solo el hastío, la duda y el deseo de la muerte. Este cuadro sombrío no puede aplicarse á nuestra época en la que no cesa de brillar al traves de las tinieblas de la incredulidad y del sensualismo la luz del cristianismo que ilumina las inteligencias, reanima los corazones desfallecidos y les restituye el amor á la virtud y á la vida.

Existen sin embargo en la sociedad moderna dos síntomas alarmantes, dos llagas sangrientas que van ensanchándose de año en año, y cuyos rápidos é incesantes progresos va marcando la estadística con la implacable lógica de los números. Estos dos síntomas de degeneracion social son la enajenacion mental y el suicidio.

El doctor Lefebvre de Bélgica, impulsado por el laudable deseo de investigar las causas de un aumento que no guarda proporcion con el de la poblacion, se ha entregado al estudio de una cuestion de tanto interés para el porvenir de la humanidad, y ha demostrado con pruebas incontestables la tésis siguiente: el número de los locos aumenta progresivamente, al menos en Europa, y crece al mismo tiempo el de los suicidas, que son hermanos gemelos de los dementes.

En efecto, ¿quién negará que la locura y el suicidio pertenecen á la misma familia? Tal vez no son locos todos los que abandonan voluntariamente la vida, pero sea este acto un crímen ó una desgracia, el suicidio es engendrado por las mismas causas que la locura, y es indudable que donde progresa el suicidio progresa en igual proporcion la enajenacion mental.

Hé aquí el resultado de las investigaciones del doctor Lefebvre relativamente al aumento de la locura en Bélgica, Inglaterra y Francia.

En 1818 el ministro del Interior, al dar cuenta del estado de la enajenacion mental en Francia, declaraba que el número de los dementes no escedia de 8,000 á 9,000; diez y seis años despues, en 1834, el médico director del establecimiento de Bicetre, que mas adelante fué nombrado inspector general del servicio de los dementes en Francia, M. Ferrus, demostraba, basándose en documentos auténticos emanados del ministerio del Interior y de la Sociedad de establecimientos de caridad, que este número habia ascendido á 12,000, y finalmente en 1855, segun los documentos presentados por M. Legoyt, jefe de seccion del ministerio de Agricultura y Comercio, el número de los dementes era en Francia de 60.293.

En Inglaterra y en el pais de Gales, donde se confia este trabajo estadístico á una comision especial, el número de dementes era en 1852 de 17,402 y en 1857 de 21,334. La comision, teniendo en cuenta el guarismo de la poblacion en estas dos épocas, demuestra que en 1852 habia un demente por cada 847 habitantes y en 1857 uno por cada 701.

Segun el censo de la poblacion verificado en Bélgica el 30 de junio de 1853, el número de los dementes en el reino era de 4,907 en una poblacion de 4.516.361 habitantes, y en el último censo, terminado el 30 de junio de 1858, aparecen 6,451 dementes en una poblacion de 4.623.197 habitantes.

¿Debemos deducir de estos guarismos que el número de los dementes se ha sextuplicado en Francia en treinta y cinco años y se ha cuadruplicado en Inglaterra en un período de cinco años? Si fueran exactos estos datos ¿no habria motivo suficiente para desesperar de la humanidad? ¿A dónde iríamos á parar, esclama el doctor Lefebvre, y cuántos siglos se necesitarian para llegar á esa era de confusion en que Europa no seria mas que un vasto manicomio donde la mitad de sus habitantes se verian precisados á convertirse en carceleros de la otra mitad compuesta de idiotas, maniáticos y locos paralíticos? Sin embargo, no somos enemigos de la estadística de una manera absoluta, y si bien es cierto que incurre á veces en irregularidades ó exageraciones, no puede negarse que en esta cuestion presenta datos altamente desconsoladores.

Sí, la enajenacion mental, esta enfermedad tan antigua como el hombre, ha adquirido en nuestros dias un aumento considerable. No obstante, algunos sabios distinguidos y autorizados niegan este fatal progreso. M. Parchappe, inspector general de los establecimientos de dementes de Francia, dice que el número proporcional de los dementes no aumenta; que es verdad que la poblacion de los manicomios crece siguiendo una progresion constante y rápida, pero que este incremento se debe á que los dementes, escitando mayor solicitud, son mas conocidos, á que habiéndose multiplicado los establecimientos, no hay tantas dificultades para las admisiones, y finalmente á que en un establecimiento dado, suponiendo invariable el número de las admisiones de cada

año, queda siempre un ligero sobrante, lo cual es debido á que el número de salidas por muerte ó curacion á fin de cada año es siempre inferior al de las admisiones.

El doctor Lefebvre contesta á estos argumentos concediendo la posibilidad de que se conozcan mejor y sean mas fácilmente admitidos los dementes, pero dice que esto no basta para demostrar que no aumenta el número de los dementes. En efecto, todos los manicomios que se construyen en Francia se llenan á medida que se abren, y los gastos para los locos indigentes que eran en 1836 de 1.700,000 francos ascendian en 1861 á la enorme suma de 7 814,516. Si el número de los locos no ha aumentado ¿en dónde se ocultaban esas legiones de dementes cuando en 1818 solo encontraba en toda la Francia el ministro del Interior de 8,000 á 9,000?

La estadística, que puede aplicarse con mas exactitud á los suicidios que á los casos de enajenacion mental, nos demuestra que el número de las muertes voluntarias aumenta de año en año en una proporcion aterradora.

Desde 1827 el ministro de Justicia manda formar en Francia todos los años una estadística detallada y completa de los suicidios, y de estos estados anuales se desprende que en 1827 se registraron 1,725 muertes voluntarias, y en 1852, al cabo de un cuarto de siglo, 3,674. Desde 1827 hasta 1830 se contaba cada año un suicidio por cada 17,693 habitantes, y en 1852 uno por cada 9,340.

En Bélgica da resultados análogos el periodo decenal de 1840 á 1850: el número de los suicidios, que era de 214 en 1840, ha ascendido á 275 en 1850, lo cual equivale á un aumento de 35 por ciento, en tanto que la poblacion solo se ha aumentado en 8'67 por ciento durante el mismo periodo.

¿Qué idea podemos formarnos del estado de la sociedad actual ante esta desconsoladora progresion en el número de los suicidios? ¿Nos acercamos acaso á una de esas crisis supremas en que, muertas las creencias y sedientas las almas de aspiraciones inmensas, y no encontrando en el amor, en la gloria, en el placer ni en la riqueza nada con que llenar el abismo de sus deseos, se agitan en el vacío y buscan en la muerte el eterno reposo? No es nuestro ánimo calumniar tan injustamente a nuestro siglo; tenemos repetidas pruebas de lo contrario para no creer que el incremento del suicidio no es mas que el episodio transitorio de un momento de vacilacion en la incesante marcha de la humanidad hácia el progreso.

Entre las numerosas variedades de la locura, la que aumenta mas notablemente es la locura paralítica. El doctor Marcé, uno de los médicos mas eminentes y defensor decidido del estado estacionario de la enajenacion mental, ha confesado sin embargo que en las ciudades populosas los locos paralíticos forman ya la cuarta y hasta la tercera parte de los desdichados que ocupan los manicomios. Para comprender mejor la rapidez de este aumento prodigioso, conviene tener en cuenta que la locura paralítica es una enfermedad moderna, y que el doctor Baile la describió por vez primera en 1822. Es probable que existiera antes de esta época, pero forzosamente debió ser muy rara cuando á pesar de su carácter original pasó desapercibida para los eminentes observadores que se dedicaban al estudio de la enajenacion mental. Esta es la verdadera locura del siglo XIX, la que sigue un progreso amenazador, la que refleja en cierto modo sus vicios morales y materiales. La locura es muchas veces una desgracia digna de nuestra respetuosa compasion, y con frecuencia hasta es sagrada. El alma está enlazada a órganos, instrumentos necesarios pero frágiles de sus manifestaciones, y las causas mas fortuitas é inocentes pueden alterar su mecanismo y oscurecer la inteligencia. El sabio, el sacerdote, el soldado, el médico, todos los que se dedican en fin al servicio de una noble causa, pierden con frecuencia en su heróica abnegacion una cosa mas preciosa aun que la salud y la vida, pierden la razon. Esta gloriosa demencia es el mas glorioso de los infortunios.

¡Qué diferente es el aspecto que presenta el loco paralítico! Le hemos conocido tal vez jóven, rico, brillante, guiando á todo vapor la nave de su vida, y hoy le vemos inmóvil en un sillon lanzándonos miradas estúpidas y balbuceando palabras incoherentes. El hermano de la caridad le toma en sus brazos como á un niño y le acuesta en el lecho despues de prestarle esos cuidados abyectos de que solo se creia capaces á las madres por el fruto de sus entrañas.

En el siguiente artículo examinaremos las causas á que atribuye el doctor Lefebvre el rápido incremento de la enajenacion mental y especialmente de la locura paralítica.

G. A. Larrosa.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.° de marzo.

Aunque por fin, amigos mios, no habló ayer el conde de San Luis, cuyo discurso tanto se hace esperar, la sesion del Congreso fué una de las mas interesantes que se han celebrado en la presente legislatura, y no porque en ella se pronunciaran discursos de esos que constituyen un acontecimiento en los fastos parlamentarios, sino porque se hicieron declaraciones desde el banco azul, declaraciones que han de llevar á todos los ángulos de España la tranquilidad y el consuelo, al par que enaltecen mucho los levantados sentimientos del ilustre general que preside el gabinete.

Lo manifiesto francamente; la situacion que estos últimos dias parecia amenazada de graves conflictos, de importantes deserciones y de ataques apasionados y furibundos por parte de las oposiciones, ha obtenido ayer un triunfo moral, que á los ojos del mas desapasionado la ha hecho ganar en solidez un 50 por 100. Este triunfo moral lo debe el gobierno á la pasion del señor Orovio y á la buena fe del señor Figuerola. El exministro de Fomento del gabinete que presidió el duque de Valencia quiso hacer un apoteosis de la política y de la conducta de aquel gabinete; pero estuvo tan desgraciado en su empresa que por mas que repitió una y otra vez que la union liberal sufria en estos momentos la ley de la espiacion, y estaba recibiendo el castigo de sus faltas teniendo que practicar forzosamente la política de represion del partido moderado, ello es lo cierto que dió campo al duque de Tetuan para pronunciar el discurso mas hábil y mas contundente que ha salido jamás de sus labios.

«No hacemos la política moderada, decia el general O'Donnell: hay una gran diferencia entre esa política y la nuestra: los moderados apelan al sistema represivo antes de que estalle la revolucion: nosotros no queremos reprimir hasta que la revolucion ha estallado.» Pero lo mas grave del discurso del duque de Tetuan está sin duda en las seguridades que dió al Congreso y al país de que el órden público está asegurado por completo. El ministerio contando con el apoyo de la opinion y con la fidelidad y la fuerza del ejército, no teme los planes de los sediciosos; y si con efecto no se está mas que herrando el caballo para proseguir la insurreccion, el gobierno luchará: responderá con guerra á los que quieran guerra, opondrá el hierro al hierro, y vencerá.

Estas palabras del duque de Tetuan fueron acogidas por la Cámara con el placer y el aplauso con que lo serán por el país Pero faltaba otro triunfo al ministerio ó por mejor decir á su Presidente. El señor Figuerola aludido por él, al levantarse á declarar que el partido progresista no habia hecho la última sublevacion, declaró tambien noblemente que muy pocos generales en España hubieran tenido el tacto, el acierto y la generosidad que el general O'Donnell ha tenido para vencer esta sublevacion. Dijo mas el diputado progresista; á saber: que el duque de Tetuan habia seguido una conducta no menos generosa que la que observó en 1856, cuando despues de la batalla dada en las calles de Madrid no derramó una sola gota de sangre. El señor Figuerola deseaba que el Presidente del Consejo, completando esta generosidad, levantase pronto el estado de sitio.

No necesito encarecer á Vds. todo el valor de estos elogios en labios de un adversario. Cualquiera otro de nuestros hombres políticos hubiera podido envanecerse con ellos; pero el duque de Tetuan que ayer estuvo á una altura digna de su posicion, se levantó á dar las grácias al señor Figuerola por su benevolencia; pero al mismo tiempo á reclamar todos aquellos elogios para quien verdaderamente los merecia, para nuestra augusta Reina que fué magnánima siempre; la que hizo gala de generosidad con los vencidos en 1856; que ha sido recientemente la que no ha tenido en sus labios otra palabra que la de perdon para los que se han alzado en rebelion contra su gobierno.

Hizo mas el general O'Donnell, y fué declarar, que lo mas penoso y lo mas terrible para los ministros en circunstancias como las que acaban de pasar, es verse en la necesidad, en cumplimiento de su deber, de oponerse á los sentimientos generosos y humanitarios de Isabel II. El duque de Tetuan reveló á la Cámara con este motivo que cuando la última condena del desgraciado capitan Espinosa, S. M. le habia indicado una y otra vez con lágrimas en los ojos su ardiente deseo de perdonarle, y que tuvo que pasar por la amargura de oponerse á sentimientos tan generosos, indicando á la augusta Señora que las circunstancias exigian aquel doloroso sacrificio; pero que sin embargo si queria usar de su regia prerogativa de indulto, podia hacerlo, contando con que él presentaba su dimision y se retiraba á su casa. De manera que la Reina solo

ante el temor de provocar un cambio de gabinete en momentos tan críticos, hubo de renunciar á la realizacion de sus nobles y generosos sentimientos.

Esto es bueno que lo sepa el país, esto es justo que lo consigne la historia, y honra al Presidente del Consejo la espontaneidad hidalga con que le proporciona estos preciosos datos.

Ayer, sin embargo, en la primera hora que estuvo reunido el Congreso en secciones no soplaban vientos muy favorables para el gobierno. En alguna seccion, como en la sesta, del seno de sus amigos surgian candidatos de oposicion como el señor Casaval para la comision de asociaciones públicas, no siendo mas favorable la atmósfera que presentaba el nombramiento de la comision que ha de fijar la fuerza del ejército.

Habló al fin el conde de San Luis. Su discurso ha sido hábil, intencionado, profundo, pero desigual. Ha tenido momentos magníficos y ha decaido luego en otros periodos hasta el terreno mas vulgar. El conde de San Luis recibió una herida en su corazon como gobierno en 1854; esa herida brota todavia sangre, y hoy ha querido cicatrizarla hiriendo en el corazon tambien á los que se la causaron. El vicalvarismo, hé aquí su blanco; combatir al vicalvarismo hasta aniquilarle, hé aquí el tema y el objeto de su discurso.

El conde de San Luis se ha presentado hoy muy liberal, tan liberal, que ha empezado por hacer la apología de los debates del mensaje, debates cuya autoridad ha proclamado, porque en ellos se trata de la política que es la ciencia de gobernar y hacer felices á los pueblos. Ya he dicho á Vds. que el tema de su discurso ha sido el *vicalvarismo*, y al efecto ha pretendido probar que en España no existe el sistema representativo. Este sistema exige segun S. S. el turno alternado de los partidos en el poder, y ese turno está interrumpido desde que en las esferas del gobierno se ha introducido una fraccion estraña y codiciosa de poder.

Aquí segun el conde de San Luis no reina mas elemento que el de la fuerza: por la fuerza se ha apoderado del mando el vicalvarismo y con la fuerza domina hoy. Para obtener ese poder se ha unido con progresistas, con moderados y hasta con demócratas, impulsado por el deseo de perturbarlos á todos para destruirlos á todos. Esa fuerza disolvente la compone el duque de Tetuan con ocho ó diez generales mas. Son muy respetables, decia, las personas todas que forman este ministerio; pero suponed que mañana desaparecen de él y queda el duque de Tetuan: nadie dirá que la union liberal ha desaparecido. Pero suponed por el contrario que el duque de Tetuan tiene un serio rompimiento con esos generales sus amigos y aliados, y todos comprendereis que la union liberal ha dejado de existir.

Tambien ha tocado el conde de San Luis la cuestion de las influencias. Para S. S. las influencias es una cosa imposible de evitar. Las tienen todos los que ejercen el poder real, como las tienen todos los hombres. Lo que hay que evitar es que esas influencias sean perniciosas para el bien del país, y cuando lo son no hay otros responsables de ese influjo maléfico que los ministros. A ellos, pues, deben hacerse los cargos, en el caso de que existan las influencias de que habló el otro dia el Sr. Figuerola.

De dos cosas graves ha hecho responsable á la union liberal el conde de San Luis, de haber dado vida y alma á la democracia y de haber introducido el virus de la política en el ejército. De aquí ha tomado pié para estenderse sobre los sucesos de 1854, haciendo las mas duras y terribles acusaciones. No es este el momento de juzgar su exactitud ó su injusticia, pero sí he de decir á Vds. que desde 1854 hasta hoy no ha oido el duque de Tetuan un discurso mas grave, mas fuerte, mas terrible que el pronunciado hoy por el presidente del gabinete derribado á consecuencia de la accion de Vicálvaro.

Son las seis y media y solo puedo decir á Vds. que el duque de Tetuan se ha levantado para decir que ni el conde de San Luis ni nadie le arrancará una palabra sobre los sucesos de 1854; que está juzgado por la Corona, que le ha honrado diferentes veces con su confianza, juzgado por el país cuya mayoría le apoya en las Córtes, y será juzgado por la historia que decidirá entre uno y otro, aconsejando al de San Luis que en vez de ocuparse de los demás se preocupe de la opinion que de él mismo tienen sus amigos, alguno de los cuales como el señor Castro no ha mucho protestó de toda mancomunidad con él.—*N.*

Madrid 1.° de marzo.

En la Bolsa ha continuado hoy el descenso en los valores aunque de un modo muy lento. El consolidado ha tenido una baja de 10 céntimos, la diferida de 20 y las subvenciones de 55. Los billetes hipotecarios no han tenido variacion.

Segun noticias recibidas por el gobierno, ha llegado sin novedad á Manila la urcá *Niña*, cuya pérdida daban algunos por segura.

El gobierno portugués accede á la estradicion de los soldados que ha pocos dias huyeron de Ciudad Rodrigo, refugiándose en el vecino reino.

He oido hablar de la posibilidad de que se enajenen á pública subasta algunas minas del Estado. Me resisto á creer que el gobierno lleve á cabo esta medida, tratándose de las importantísimas minas de Linares, Falset y Riotinto.

Espéranse con ansiedad noticias de Chile. El correo llegado á S. Nazario no adelanta ninguna noticia de aquella república. Por el vapor que debe haber llegado hoy á Southampton deben recibirse algunas noticias de nuestra escuadra.

La sesion del Congreso empezó hoy por el sorteo de las secciones como dia 1.° de mes. Se aprobó despues el acta del diputado progresista don Juan Bautista Alonso. Usó en seguida de la palabra el conde de San Luis para consumir el tercer turno en contra, diciendo que los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona son muy provechosos, y que si no se discuten todas las leyes que se presentan, es porque los reglamentos son defectuosos, pero que el defecto no está en las discusiones sobre la política general. La situacion en su concepto habia llegado á un estremo que infundia pavor á los mas valerosos, y todo por seguir un sistema de cosas lamentables, sistema que representaba la política del ministerio actual, contra la cual se levantaba á hablar. El ministro de Estado dijo se habia mostrado en estos debates liberal hasta la pasion, y el presidente del Consejo en su discurso de ayer, hábil á primera vista, pero en el fondo lleno de contradicciones, monárquico hasta el fanatismo; discurso que recordó al orador los versos de la tragedia *La muerte de César*: ¡Publio Siro qué actor! ¡Qué actor Labieno!—Discurso que mas que dirigido al Congreso, creia que lo habia sido á las alturas donde se forja el rayo.

Dijo que no bastaban las esplicaciones dadas por el gobierno sobre la política general; y para examinar esta empezó por negar que hubiera régimen representativo y sistema constitucional en España, pues este exigia el turno de los partidos en el poder para ir resolviendo las cuestiones políticas segun se fueran presentando, teniendo todos la debida abnegacion, los que ocupan el poder para abandonar el puesto cuando los principios que practican no son los á propósito para vencer las dificultades del momento.—Trató en seguida la cuestion de las influencias de que habia hablado el señor Figuerola, y dijo que estas influencias las sufren los monarcas como los particulares, pero que si se pueden tratar para criticar la conducta de los ministros responsables, no se puede hablar de ellas para criticar á los que son inviolables; pero lo censurable era negar esas influencias en el poder, y en la oposicion publicar artículos contra esas influencias que ahora se niegan.

La prueba de que en España no habia sistema representativo, era que el duque de Tetuan podia cambiar de compañeros en el ministerio, pero si se separaban de él diez ó doce generales de los que le siguen desde hace algunos años, todo el mundo creia que la union liberal estaba herida de muerte Lo que habia desde hace diez ó doce años era una influencia militar, mas ó menos potente, y la amenaza constante, como lo probó la última hora de la *Correspondencia* de febrero del 63. Censuró á la union liberal por haber desorganizado el partido progresista, el cual se habia dividido en tres grupos, uno que se amalgamó con la union liberal, otro que forma el núcleo del partido progresista y otro que ha ido á vivificar el partido democrático.—La política de la union liberal en su concepto era una série de golpes de Estado, primero contra el gobierno en 1854, contra el partido progresista despues en 1856, al rectificar las listas electorales indebidamente. Negó al gobierno que inspirase al partido progresista confianza para que fuese á las urnas electorales, porque fué quien ametralló dicho partido, que desde entonces ha creido tener motivo para retraerse de las luchas electorales, y de aquí lanzarse á la revolucion. Negó que la union liberal existiera en 1858 cuando subió al poder el ministerio del duque de Tetuan, pues éste dijo que necesitaba ocupar el poder por algun tiempo para constituir su partido.

En la cuestion de imprenta acusó al gobierno de haber dejado atacar al monarca, diciendo que no era suficiente la ley que en la oposicion creia buena, y hoy que necesita continuar en el poder, presenta leyes prohibitivas sobre este punto. Examinó los actos del actual gabinete, y cuando llegó á la sublevacion del marqués de los Castillejos dijo que si era doloroso ver á los jefes militares seducir á sus subalternos para que falten á su deber, mucho mas lo es el llamar un general al lado del gobierno, confiar en él, oir su juramento sobre la cruz de la espada, y esto precisamente horas antes de

que se sublevase contra el gobierno. El orador que casi todo su discurso lo dirigio contra el duque de Tetuan, censuró que se mantuviese el estado de sitio, fundándolo en que el marqués de los Castillejos se habia declarado vencido. Se detuvo largo tiempo en probar con la lectura de documentos en que constaban los premios dados por el general O'Donnell á los sublevados de 1854 y la anulacion de las gracias que habian obtenido los leales, que el duque de Tetuan no tenia autoridad para devolver al pais la tranquilidad, puesto que él habia dado el ejemplo de premiar los actos de indisciplina.

El conde de San Luis pidió al gobierno esplicaciones claras sobre la duracion del estado de sitio que era el estado ilegal, y terminó aconsejando á los ministros que se retiraran del poder y á los diputados de la mayoria, que no siguieran al gobierno en una politica sin rumbo, pues cuando la revolucion amenazaba preciso era ir al vado ó á la puente.

El duque de Tetuan dijo que no contestaria al conde de San Luis porque su conducta en los sucesos de 1854, sabida por todo el mundo, habia sido juzgada ya por la Reina que le habia conferido el alto puesto que hoy ocupa, y por el pais, cual lo demostraba la mayoría de la Cámara. Añadió que ante el Senado dió cuenta el año 57 de sus actos de entonces y de los motivos que le impulsaron á ejecutarlos, y de tales asuntos solo era preciso hablar una vez. Dijo tambien al conde de San Luis, que se preocupase mas de contestar á los cargos que le habian dirigido los individuos del partido moderado, cargos de suma gravedad, que de los que pudieran dirigirle sus adversarios políticos en los que podria decirse dominaba la pasion politica.

El Sr. Cánovas del Castillo empezó á contestar al discurso del conde de San Luis despues de prorogarse la sesion por haber pasado ya las horas de reglamento. Lo primero que hizo el ministro de Ultramar fué manifestar su estrañeza porque despues de doce años se levantaba el conde de San Luis á recordar los sucesos del año 54 cuando habia permanecido en silencio tanto tiempo oyendo en la Cámara terribles cargos contra la administracion que él presidió, salidos de las filas del mismo partido moderado. Dijo que no entraria á examinar aquella administracion desde la votacion de los 105 hasta los cargos de piedra, pero que los mismos moderados habian declarado que el movimiento de 1854 fué completamente nacional.

Rechazó el cargo de que no existia gobierno constitucional y parlamentario en España porque no venia el partido progresista á alternar en el poder con los demás, pues en su concepto esto no habia sucedido por no organizarse dicho partido para el gobierno, supuesto que la alternativa en el poder debia suponer el reconocimiento de un mismo Código fundamental á fin de que cada cambio ministerial no llevase consigo la anarquía mas completa en la esfera administrativa y en todas las demás. El partido moderado tampoco habia permitido que subieran al poder los progresistas desde 1843 á 1854.

A este punto llegaba el orador de su discurso cuando se levantó la sesion.—Eran las siete y media.

En el Senado ha continuado hoy el debate sobre la reforma de la ley de imprenta, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad el señor Alvarez (D. Cirilo), quien principió manifestando que no era ciego adorador de la prensa, aunque la respetaba, por considerarla una gran palanca que movia la sociedad. Aseguró que la prensa no era la causa del desbordamiento en que está, calificándola simplemente de exacta fotografía de las ideas que dominan. Censuró lo dicho por el señor Rivero que queria que la prensa fuese absoluta, pues sentando este precedente quedarian impunes muchos delitos. Ocupándose despues de la prévia recogida, la calificó de contraria á las leyes fundamentales del Estado. Se declaró enemigo de las leyes especiales para corregir los abusos de la imprenta, ocupándose despues de la institucion del editor; rechazó lo dicho por el señor Posada Herrera al tratar de la cuestion utilitaria, de que la única manera de garantir los intereses individuales es el de perseguir al editor.

Sostuvo que todos los delitos cometidos por la prensa se podian corregir por el Codigo penal, y en caso contrario, no se podria llamar tal Codigo por mas que se reformase en cualquier sentido. Aseguró que el gobierno con las leyes represivas, que iba á plantear, acabaria con muchos periódicos, dando lugar á que apareciese la prensa clandestina. Hablando de nuevo sobre el editor responsable, dijo que á manera de los que necesitaban una víctima para sacrificarla en aras de sus ídolos, así segun la nueva reforma de la ley de imprenta se echa mano del editor para que, víctima inocente, purgue un delito que otro ha cometido.

El señor Sanchez Silva de la comision levantóse á contestar al orador manifestando

que no eran oportunos los discursos pronunciados por los señores Corradi y Alvarez, pues no se trataba de hacer una ley de imprenta, sino de reformar una parte de la vigente, buena ó mala. Dijo que él amaba como el que mas la libertad de imprenta, libertad que consigna la Constitucion en el art. 2.°; pero añadió que aunque se amase la libertad de la prensa, nadie podia consentir que en una hoja de papel se injuriase á elevadas personas. Segun el orador, escribiendo ó hablando se puede sostener una teoría en absoluto, pero mandando no. Probó que hasta los gobiernos mas avanzados han puesto cortapisas al ejercicio de la libertad de escribir; para convencerse de ello, bastaba leer la historia de la república francesa en 1793, que impuso pena de muerte al que publicase escritos contra el gobierno constituido.

Manifestó que el establecer la responsabilidad del editor en los escritos no penados tiene por objeto evitar pesquisas y nuevos perjuicios á los periódicos. Hablando del editor aseguró que ya sabe á lo que se espone, porque no hay ningun tonto en este pais que pague 2000 rs de contribucion. Rectificó el señor Alvarez. Tambien lo hizo el señor Corradi, manifestando que era cierto que la libertad tiene sus límites, pero que estos debian ser los naturales, y contestando á lo que dijo el señor Sanchez Silva sobre la república francesa de 1793, que en aquel entonces no reinaba la libertad, sino la tiranía, la cual puede subsistir lo mismo en un gobierno democrático que absoluto. El señor Posada Herrera se levantó á contestar al orador defendiendo la necesidad de que existiese el editor responsable. Sostuvo que el sistema que queria aplicar el señor Alvarez á la ley de imprenta es un sistema antilógico é irrealizable. Rectificó el señor Alvarez.—*C de C.*

Paris 28 de febrero.

Ha terminado la discusion de la totalidad del mensaje, sin que nadie haya contestado á Mr. Thiers. Los defensores del gobierno han guardado silencio en estas circunstancias; ¿ha sido acaso por desden ó por falta de razones? Probablemente habrá sido por lo segundo. Negar la evidencia del sol y de la razon es difícil, y los oradores del gobierno han preferido callarse. Mr. Thiers ha demostrado con la severidad de una demostracion geométrica, que un pais que no tiene ni la libertad individual, ni la libertad de reunion, ni la libertad de imprenta, ni la responsabilidad ministerial, no es un pais libre. ¿Qué puede contestarse á esto? Que solo la Rusia, la Turquía y nosotros estamos en estas condiciones.

Todos nuestros periódicos aplauden unánimemente el discurso de Mr. Thiers por su admirable claridad, por su irresistible lógica, por su seductora elocuencia; únicamente los tres periódicos ministeriales, el *Constitucional*, la *Patria* y el *Pais* claman contra dicho discurso.

Entre los incidentes que dan mas que hablar en los círculos políticos, hay uno del que no me he ocupado hasta ahora, y del que voy a hablar por la importancia que va adquiriendo. Trátase de una enmienda redactada por treinta y seis individuos de la mayoría, y en la que de un modo respetuoso pero decidido se pide la ampliacion de nuestras libertades. Hasta ahora solamente la oposicion habia reclamado mayores libertades para la nacion, y la mayoría de la Cámara habia contestado siempre con un voto negativo. Mas ahora la situacion ha cambiado y esto es lo grave del incidente. La izquierda no es ya la que pide al gobierno que conceda mayores libertades al pais; ni tampoco la pequeña fraccion de diputados que se han distinguido por ciertos antojos de independencia; sino algunos individuos de la mayoría que han salido elegidos con apoyo del gobierno, que se vuelven contra él, y con voz amiga le dicen: «Seguimos siéndole muy adictos, somos adictos á la dinastía; pero creemos que ha llegado la hora de conceder mayores libertades á la Francia y de terminar el período dictatorial que lleva ya quince años de duracion.»

Esta no es la letra sino la idea de la enmienda. Presentada por treinta y seis individuos de la mayoría menos sospechosa, ha obtenido ya la adhesion de otros, y se cree que obtendrá muchos mas aun antes de empezar su discusion. Desde ahora se considera como uno de los incidentes mas importantes que han ocurrido durante el imperio; es un significativo síntoma de una nueva situacion, y opone á las teorías absolutistas espuestas por el duque de Persigny en el Senado las aspiraciones enérgicamente liberales del Cuerpo legislativo. El Senado decia en su mensaje: «Estamos completamente satisfechos.» La Cámara dice en el suyo: «¿No estamos satisfechos; ha llegado la hora de la mayoría de la Francia; fuera tutela.»

¿Qué resultado obtendrá esta enmienda? Dúdase que sea aprobada; pero es segu-

ro que obtendrá un número imponente de votos para constituir una demostracion significativa y para dejar consignados los deseos vivísimos del pais. La discusion á que dará márgen, será animada, y tomarán parte en ella los principales oradores de las distintas fracciones de la Cámara.

No se cree que la discusion del mensaje y de las diferentes enmiendas termine hasta el 10 de marzo.

Nada se sabe aun de positivo con respecto á los principados danubianos. Los gabinetes parece que se han puesto de acuerdo para reunir inmediatamente una conferencia en Constantinopla, segun unos, ó en Paris, segun otros. Sin embargo el hecho es menos cierto de lo que aseguran el telégrafo y algunos periódicos; y acaso es prematura la resolucion que se atribuye á las potencias.

Preténdese que el jóven Rey de Grecia que va á emprender un viaje á Copenhague y á San Petersburgo, cree en su interior despedirse definitivamente de los descendientes de Pericles. Parece que á la agitada vida de Rey de los helenos prefiere la tranquila vida de familia que tenia antes en Dinamarca. Veremos cómo acabará esto.—*D.*

P. S. El *Monitor* de la tarde al comentar los acontecimientos de Rumania, anuncia oficialmente que «las potencias han estado unánimes en considerar las cuestiones suscitadas por la abdicacion del príncipe Couza como destinadas á ser *sometidas á una deliberacion europea.*»

El *Monitor* consigna además la renuncia del conde de Flandes, y termina manifestando la esperanza de que el gobierno provisional de Bucharest procurará conservar el órden, y evitará todo cuanto pueda hacer difícil la tarea de los gabinetes.

REMITIDO.

GAS MUNICIPAL.—ESTADISTICA DIARIA.

El dia 28 habia 8,304 luces.

El dia 1.° de marzo habia 8,327 de las que 1,642 pertenecen al alumbrado público.

Está en el interés de los consumidores de gas el tener presente que el precio actual de 84 céntimos el metro cúbico se disminuirá tan pronto se alcance una cierta cantidad de consumo.—F. M.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALLÓ.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Don Francisco de Mas y Olzets, empleado en la Universidad literaria de esta capital, ha hecho presente á mi autoridad que con el fin de contribuir al alivio de los españoles residentes en las repúblicas de Chile y del Perú interin dure la guerra ya iniciada, ofrece 200 rs. mensuales del haber que disfruta sin perjuicio de los servicios personales que en su caso pudieran ser útiles á la nacion. Este rasgo de patriotismo que tanto honra al señor Mas y Olzets y que me complazco en hacer público, no dudo será imitado por los habitantes de esta capital y provincia, ávidos siempre de contribuir á toda empresa noble y generosa en que esta interesado el honor nacional. La comision especial de recibo se halla establecida en la Depositaría de este Gobierno, á donde podrán hacer entregas, ó bien en la redaccion del *Diario* de esta capital. Barcelona 1.° de marzo de 1866.—El Gobernador interino, Ignacio Mendez de Vigo.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con auto de ayer, dado en méritos del espediente de jurisdiccion voluntaria instado por don Juan Plá y Balta, en la calidad de administrador legítimo de su hijo, don Eudaldo Plá; se subasta el dia veinte y dos de marzo próximo á las diez de la mañana en la audiencia del juzgado, calle de Escudillers, número setenta y cinco cuarto tercero por el corredor don Damian Taulet, habiendo postura admisible á tenor del pliego de condiciones que obra en dicho espediente, se rematará una casa sita en esta ciudad con dos puertas, abriendo una para tienda y otra para escalera de subir á los pisos, en la calle de Flassaders, señalada de número once, y una puerta para almacen en la calle de Correijer, señalada de número diez, habiendo sido valorada en la cantidad de doce mil escudos, sin deduccion de cargas. Barcelona veinte y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquin Sorra, escribano. 1

Anuncios oficiales.

Instruccion pública.—Universidad de Barcelona.—Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Mecánica industrial del Instituto de segunda enseñanza de Tarragona.—Por acuerdo de este Tribunal se convoca á los señores D. Emiliano Teixeró y Gurrea, D. Ramon Diaz y Maroto y D. Jaime Baladia y Marfá, opositores á la mencionada Cátedra de Mecánica industrial, para que concurran al Salon de grados de esta Universidad literaria el dia 7 de abril próximo á las ocho de la noche, á fin de dar principio á los actos de las mismas, con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 del reglamento de 1.° de mayo de 1864. Barcelona 2 de marzo de 1866.—P. A. del Tribunal, el secretario, Federico Trémols. 9

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—No pudiendo celebrarse la junta general convocada para este dia por no haber acudido á tomar cédula de asistencia el número de accionistas que prefija el art. 22 de los estatutos, la Junta Directiva ha acordado, con arreglo al mismo artículo, convocarla nuevamente para el dia 10 de marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el salon de contratacion de la Casa Lonja; en cuyo dia tendrá efecto cualquiera que sea el número de acciones que representen los concurrentes. Las cédulas espedidas servirán para la reunion aplazada, y los señores accionistas que aun no la tengan y quieran tomarla, podrán recogerla en esta secretaría hasta el dia 3 de marzo de las diez de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 28 de febrero de 1866.—P. A. de la J. D.—Miguel V. Amer, secretario. 4

Lloyd Barcelonés de seguros marítimos—Desde el dia 3 del actual queda abierto en el despacho de esta Sociedad de diez á doce de la mañana, todos los dias no festivos, el pago del dividendo de cinco duros por accion acordado por la junta general por beneficios de 1865. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, y no serán admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Direccion. Barcelona 2 de marzo de 1866.—P. A de la Direccion.—El secretario, Juan Catalan. 3

Obligacionistas de la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. En conformidad á lo acordado en la junta celebrada en 18 del mes corriente, se señala el plazo de diez dias, á contar desde esta fecha para que los que no hubiesen asistido y deseen adherirse á los acuerdos tomados á fin de gestionar para el cobro de los cupones vencidos, puedan pasar al efecto á la habitacion de D Fidel M rqués, calle de Jupí, núm. 9, piso principal, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 22 de febrero de 1866.—La comision. 15

Compañía española de asfaltos naturales.—Con arreglo á lo prevenido en el art. 37 de su reglamento, la Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria de señores accionistas para el dia 4 del próximo marzo, á las nueve y media de la mañana, en el local de las oficinas de la misma, calle Ba a de San Pedro, núm. 7 piso primero. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á recoger las papeletas de entrada en el propio local, todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 15 de febrero de 1866.—Por A. de la J. de G. —El presidente, José Mestres. 12

La Industria algodonera.—A tenor de lo dispuesto en el art. 9 del reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el dia 4 de marzo próximo, á las once y media de la mañana, en su despacho, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo —Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán recoger de la secretaría la papeleta de que deben proveerse con arreglo al art. 11 del mismo reglamento desde el dia 1.° del mes entrante, de diez á once, durante cuyo período estarán de manifiesto las listas de los que pueden concurrir al espresado acto y el balance del año último. Barcelona 12 de febrero de 1866.—Por acuerdo de la junta de gobierno, Juan de Malibran, secretario. 2

El Cabotaje.—Compañía general de Seguros Marítimos.—La Junta inspectora convoca la general ordinaria para el sábado 3 del próximo marzo, á las seis de la tarde, en el salon bajo de la Casa Lonja. Las papeletas para concurrir á ella podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad desde el dia 19 del corriente. Caso de no tener efecto en el dia espresado por falta de número, tendrá lugar el 10 del propio mes, en cuyo caso segun Estatutos tendrán validez sus actos sea cual fuere el número de concurrentes. Barcelona 2 de febrero de 1866.—P. A. de la J. I.—Joaquin Antonio Solá, vocal-secretario.

Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—El Consejo de Administracion ha dispuesto que la junta general ordinaria de accionistas prevenida neel art. 19 de los estatutos se celebre el dia 18 de marzo próximo á las doce de la mañana en el local donde tiene establecidas sus oficinas, plaza de Medinaceli, n.° 1. Los señores accionistas que posean á lo menos 50 acciones y deseen asistir á ella, deberán depositarlas en la secretaría de la Sociedad antes del 10 del propio mes de marzo, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, librandoseles el oportuno resguardo de depósito y la papeleta de asistencia á la junta general en conformidad á lo dispuesto en el art.° 8.° del reglamento de la Sociedad.—Si en el dia señalado no pudiese celebrarse la junta por falta de suficiente número de accionistas, tendrá lugar el dia 25 del propio mes de marzo á las doce de la mañana, cualquiera que sea el número de los concurrentes, conforme á lo prescrito en el art.° 21 de los estatutos. Barcelona 14 de febrero de 1866.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—Su secretario general, Luis Maria de Camino. 4

La Navegacion submarina.—Sociedad comanditaria de Monturiol, Font, Altadill y Compañía.—Explicada la situacion del Ictíneo en el manifiesto publicado con fecha de 6 del corriente por el señor Monturiol, los sócios que enterados de su letra y su espíritu, deseen continuar en la empresa, se servirán pasar al nuevo domicilio de la ciSoedad, calle de Bajo-Muralla, núm 27, piso segundo, á satisfacer el décimo dividendo pasivo de 2 por 100. Barcelona 19 de febrero de 1866.—La gerencia. 15

La Catalana carbonífera.—Habiéndose acordado el pago inmediato de un dividendo de 10 reales por accion, en la junta general ordinaria verificada en 28 de febrero último, los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo, a contar desde el 17 corriente al 18 del próximo abril, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle de Cristina, número 12, piso 2.° Barcelona 2 de marzo de 1866.—El Administrador, Cárlos Nyssen. 9

Sociedad Minera.—Centro Minero.—No habiendo tenido efecto por falta de accionistas la junta general ordinaria convocada para el dia 26 de febrero último, se conveca nuevamente, á tenor del artículo 20 de los estatutos, para el 12 del actual á las cuatro de la tarde en la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino, en cuyo dia tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que concurran. Debiendo la junta ocuparse sobre la venta de las acciones caducadas segun el artículo 8.° de los Estatutos, se suplica la asistencia de los señores accionistas. Barcelona 1.° de marzo de 1866.—P. A. de la J. D. El vocal secretario, Juan Pelegrí. 9

Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—No habiendo tenido lugar por falta de concurrencia la junta general de señores accionistas convocada para la noche de ayer, se celebrará hoy á las siete y media de la noche en el salon de descanso del mismo teatro cualquiera que sea el número de los señores que asistan, segun lo previene el artículo 6° del Reglamento. Barcelona 3 de marzo de 1866.—Por A. de la J. de G. El vocal secretario, L. Pons y C erch. 9

Instituto médico de Barcelona.—La Junta organizadora de dicho Instituto, habiendo invitado á todos los individuos de la clase médica á la Sesion inaugural de instalacion, que tendrá lugar en la noche de hoy á las siete y media, en el local de la misma Sociedad (Pasaje de la Vireina, 1.°) suplica á los señores que no hayan recibido papeleta, se den por invitados. Barcelona 2 de marzo de 1866.—La comision. 9

Lloyd Catalan de seguros marítimos.—A tenor de lo prescrito en el art. 13 de los estatutos, la Junta inspectora convoca á la general de señores accionistas para las once de la mañana del dia 4 de marzo próximo, en el local de las oficinas de la Sociedad, calle de Gignás, n. 6; y si no pudiese constituirse en dicho dia por falta de asistencia, la misma tendrá efecto el dia 11 del citado mes en la propia hora y local, cualquiera que fuese el número de concurrentes. Los señores socios con derecho de asistencia podrán recoger las papeletas para asistir á la misma en la secretaría de la Sociedad desde el dia 26 del corriente. Barcelona 8 de febrero de 1866.—Por A. de la J. I.—El secretario, Ramon Soler.

Estado de la Sociedad Catalana general de Crédito en 28 de febrero de 1866.

ACTIVO.

Acciones.	Duros.	900,000'
Caja.	»	1.092,624'346
Efectos en cartera.	»	2,332,837'046
Corresponsales y varios deudores.	»	3.818,443'750
Inmuebles..	»	75,568'867
	»	8.219,474'018

PASIVO.

Capital.	»	8.000,000'
Cuentas corrientes..	»	1.763,652'546
Varios acreedores.	»	3.455,821'472
	»	8.219,474'018

Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach.

Parte religiosa.

Devoto octavario que la Cofradía de la Minerva de la parroquia de San Agustin dedica á Jesus Sacramentado. Mañana, á las seis y media de la tarde, se espondrá Su Divina Majestad, luego se rezará el Rosario, meditacion y seguirá el ejercicio del octavario, con sermon, siendo el orador hoy el reverendo don Juan Casanovas, terminando con el canto de las alabanzas y reserva á Jesus Sacramentado.—La Cofradía del Santo Rosario tendrá mañana, á las siete y media, Comunion general con plática.

Funcion religiosa que algunos devotos dedican á Nuestra Señora de la Soledad, en agradecimiento á los favores recibidos de la Vírgen Santísima, en su propia capilla de la parroquial iglesia de San Agustin.—Mañana á las diez, se cantará un solemne oficio á dos coros por la escolanía de la Merced y dirá el sermon don Ignacio Bascompte, Pbro., dando fin con el besamanos.—Con el beneplácito de la autoridad eclesiástica se establece la «Pia Union de la Soledad» en la capilla antes citada, y á las cinco y media de la tarde del propio dia celebrará su primera funcion mensual con la Corona y «Stabat» cantados por la misma escolanía finalizando con el besamanos.

Mañana, en el antiguo templo de San Miguel, la Real Congregacion de la Corona de las siete principales alegrías que tuvo María Santísima; á las seis de la tarde, celebrará la funcion de instituto, con sermon que dirá el Rdo. don Pedro Durán, concluido se cantarán los gozos de la Purísima.

Mañana, en la parroquia del Pino, en la misa mayor que comenzará á las diez, predicará el reverendo don Manuel Ribé, Pbro.

Continuan los dias de gracias del devoto novenario de almas en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: á las seis se rezará el Santo Rosario, seguirán los ejercicios propios de la novena y sermon que dirá el Rdo. D. Joaquin Rogen, Pbro., concluyendo con los lamentos.

La Congregacion de indignos esclavos de Jesus Sacramentado establecida en la iglesia de Santa Marta, celebrará mañana la funcion acostumbrada de primer domingo de mes. A las siete y media se empezará la misa de Comunion general, y á las diez y media se cantará el oficio solemne con esposicion de Su Divina Majestad, que continuará manifiesto en lo restante del dia. Por la tarde, á las cinco y media, se harán los ejercicios, con sermon que dirá el Rdo. don Juan José Carreras, Pbro., concluyéndose con las Letanías del Santísimo, bendicion y reserva.

La asociacion de Hijas de María establecida en San Pablo tendrá mañana la acostumbrada Comunion general con plática preparatoria. Por la tarde, despues del santo Rosario que empezará á las seis y cuarto y de los ejercicios de la santa visita, se continuará en el sermon el plan de las instrucciones cuaresmales.

Mañana, en la iglesia de Montesion se celebrará por la Cofradía del Rosario la funcion mensual. A las siete y media será la Comunion general; á las diez la misa mayor con esposicion de Su Divina Majestad, y por la tarde, á las cinco y media se cantará el santo Rosario con esplicacion de misterios, y predicará el Pbro. don Pedro Mártir Carrencá; seguirá la reserva, procesion, y se concluirá con los gozos á Nuestra Señora.

Mañana la Pia union del Santísimo Rosario y Cofradía de las almas, establecida en la iglesia del Santo Hospital celebrará en honor de Jesus crucificado y de su Madre adolorida al pié de la Cruz, los cultos siguientes: Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de Comunion con plática por la tarde, á las seis y media, la acostumbrada funcion de primer domingo de mes, con sermon que dirá el Rdo. P. D. Pascual Serrano, sacerdote de las Escuelas pias.

Hoy en la iglesia de Santa Clara por la tarde á las siete se rezará el Santísimo Rosario, despues se cantará el Trisagio Mariano en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, luego la Salve y se concluirá con los gozos.

Hoy en la iglesia de Santa María del Mar á las seis y media de la tarde habrá funcion en obsequio de la Madre del Amor hermoso costeada por una devota cortesana suya, con sermon que dirá el Rdo. don José Amores, Pbro.

Continua en la parroquial de San Cucufate los dias de gracias en el novenario de Almas. Mañana á las ocho habrá Comunion general, á las diez el aniversario solemne, y por la tarde á las seis ménos cuarto se empezarán las estaciones del «Via-Crucis,» luego despues la esplicacion de la doctrina cristiana, ejercicio de la novena y sermon á cargo del Rdo. don Ramon Espinás, Pbro.; concluyéndose con los lamentos y estacion de la Bula.



DOÑA ROSA BARRERA DE ALIS,

HA FALLECIDO HOY 2 DE MARZO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida suplican la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al oficio de cuerpo presente, que se celebrará en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, el sábado, á las nueve de la mañana.

No se invita particularmente.



EL LUNES, DIA 5, PRIMER ANIVERSARIO

DEL PROCURADOR DEL REAL COLEGIO

D. GUILLERMO TRAMULLAS Y TIMMERMANS.

(Q. E. P. D.)

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara se celebrarán misas de ocho á doce de la mañana y á las diez de la misma un oficio para el eterno descanso del alma del difunto.

Su esposa, hijos, hija, hermanos y demás parientes lo participan á los amigos y conocidos por si gustan asistir á dicho acto, que lo recibirán á particular favor.

Mañana la Real Congregacion de la Caridad Cristiana tendrá Comunion general á las siete y media de la mañana y los ejercicios de costumbre á las ocho de la noche.

La Cofradía del Purísimo Corazon de María erigida en el antiguo templo de San Miguel tendrá hoy, á las doce, la misa de instituto, y por la tarde á las seis practicará sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad y sermon por el Rdo. don Pedro Duran. Mañana á las doce menos cuarto habrá la hora de desagravios.

Parte económica.

QUINTAS.

El acreditado óptico Sr. Corrons, cuyo establecimiento se encuentra completamente provisto de los instrumentos á propósito para medir con toda exactitud los grados de la vista, se ofrece á practicar esta operacion en los jóvenes comprendidos en el sorteo para el reemplazo del ejército á quienes interesa en virtud de lo dispuesto por la ley en punto á exenciones. Rambla, acera del Liceo, n. 12.

INGENIEROS INDUSTRIALES.

Para asuntos de esta carrera, el domingo 11 del corriente á las tres de su tarde se reunirán en la Escuela industrial de esta ciudad, prévio el permiso correspondiente, los individuos de esta clase. Suplica la asistencia de todos ellos,—La Comision. 1

COCINAS ECONÓMICAS.

Con estas cocinas se obtienen grandes ventajas sobre la manera de guisar con el carbon vegetal esto es, limpieza, facilidad en su uso, y una gran economía, pues que con un solo hornillo se guisan varios platos á la vez.

Precios.

Fogon portátil económico con chimenea para un puchero, gasto diario de coke 12 mrs.	R. 24
Cocina económica para una familia de 4 á 6 personas, incluso su colocacion, gasto diario de coke 17 mrs.	» 160
Cocina económica para 6 á 10 personas, incluso colocacion, gasto diario de coke 24 mrs.	» 200
Cocina económica de igual dimension, con horno.	» 280
Cocina portátil económica para 6 á 10 personas con horno, gasto diario de coke 24 mrs.	» 400
Cocina económica para 10 á 15 personas con horno y depósito para agua, incluso su colocacion, gasto diario de coke 1 real.	» 700
Cocina económica para 15 á 30 personas, incluso colocacion, gasto diario de coke 1 real 24 mrs.	» 1000

En el mismo establecimiento se halla un constante surtido de «Contadores para gas» de todas dimensiones.

Federico Ciervo y compañía, calle del Norte, núm. 11, Barceloneta. 14

TRATAMIENTO DEL CÁNCER

POR MEDIO DEL USO INTERNO DE LA CICUTA A ALTA DOSIS.

Un folleto en el cual con hechos prácticos irrecusables y con testimonios vivos fehacientes se demuestra, que la cicuta administrada **convenientemente** á alta dósis es el medicamento **único** del cual se puede esperar la curacion del cáncer en casos determinados. Este **folleto** se halla en la farmacia de la Trinidad, calle de Fernando, y se facilita á las personas que, estando interesadas en la curacion de alguno de estos enfermos, puedan tener datos suficientes antes de emprender este heróico y eficaz tratamiento. 0

CAJA DE SEGUROS
Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

Se admiten suscriciones para el sorteo de este año que ha de verificarse el dia 1.º de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincias tiene la Empresa establecidos corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociacion, es que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la córte.

Las cartas se dirigen á don Francisco de Paula Mellado, Director y fundador de la **Caja de Seguros.**

Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita.

Subdelegacion principal en Barcelona, señores Miquel y Sempau, plaza del Duque de Medinaceli, n. 6, entresuelo. 3

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

ESPLOTACION. SERVICIO COMERCIAL.

Servicio directo de Barcelona á Paris, Burdeos y Saint Nazaire y vice-versa.

Establecida una combinacion especial entre esta Compañía y las de Pamplona, Norte de España, Orleans y Medio dia de Francia, para el trasporte de viajeros desde Barcelona á Paris, Burdeos (Saint Jean) y Saint Nazaire, desde el dia 1.° de marzo próximo se espenderan billetes directos y se facturarán equipajes para dichos puntos, á los precios y condiciones siguientes:

PUNTOS DE SALIDA Y DE DESTINO.	Kilómetros.	Viajeros.			Escesos de equipaje.						
		1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	Hasta 5 kilóg.	De 5 á 10 kilóg.	De 10 á 20 kilóg.	De 20 á 30 kilóg.	De 30 á 40 kilóg.	De 40 á 50 kilóg.	Pasando de 50 kilóg. cada 10 kilóg
		Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. C.	Rs. Cs.
De Barcelona á París y vice-versa.	1520	532'00	196'60	» »	24'70	32'49	64'98	96'71	129'20	146'08	24'70
De id. á Saint Nazaire y vice-versa	1549										
De id. á Burdeos y vice-versa (via Irun)	941	330'60	254'60	199'00	19'38	27'55	53'01	78'25	103'55	116'09	21'66

NOTA.—En los precios de esta tarifa se halla comprendido el correspondiente al trayecto de ómnibus en Zaragoza.

Los viajeros y escesos de equipajes procedentes ó destinados á una estacion no nombrada en la presente tarifa, pero sí comprendida entre las dos designadas, disfrutarán del beneficio de la presente tarifa comun, pagando por la distancia total que haya desde la última estacion nombrada situada antes del punto de salida hasta la primera estacion nombrada situada despues del punto de destino, siempre que el precio así calculado sea inferior al de las tarifas generales de cada Compañía.

CONDICIONES.

Los niños menores de 3 años no pagarán nada á condicion de ser llevados en los brazos de las personas que les acompañen.

Los de 3 á 7 años pagarán medio asiento con derecho al asiento entero, pero dos niños que viajen en un mismo compartimiento no podrán ocupar mas que el asiento de un viajero.

Los de mas de 7 años pagarán asiento entero.

Todo viajero tiene derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje.

Este derecho no será aplicado á los niños que viajen gratis, y para los que paguen medio asiento queda reducido á 20 kilógramos.

La aplicacion de la presente tarifa comun queda sometida á las condiciones de las tarifas generales de cada Compañía, en todo lo que no sea contrario á las disposiciones particulares que preceden.

En la estacion de esta ciudad y en el Despacho Central de la Compañía (Rambla de Santa Mónica, núm. 10), se espenderán los billetes combinados y se facilitarán cuantas noticias deseen los señores viajeros.

Barcelona 28 de febrero de 1866.—El Jefe del Servicio Comercial, J. Carreras.

INGLÉS Y FRANCÉS.—SISTEMA SAMPOL.

Sintético-analítico de viva voz.

El que suscribe, abrirá un curso de idioma francés y otro de inglés el jueves dia 8 de marzo, por la noche; lecciones un dia sí y otro no, cuyos pagos serán de 6 duros mensuales, adelantados. Cada discípulo tiene tan solo que proveerse de un cuaderno para escribir en él las lecciones, y nada mas. Se aprende infaliblemente y en pocas lecciones á hablar, leer, escribir y traducir, sin trabajo, sin hacer conjugaciones y sin estudiar ningun libro. Nuestro sistema, el mas económico, el mas progresivo y el mas seguro de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta el dia, es el único que produce los mejores resultados. Los que quisieren alternar en uno ú otro de dichos cursos, deberán inscribirse con anticipacion en la Academia de idiomas, calle del Bon Deu, n. 4, piso principal, junto á la calle de la Tapinería.—**James Sampol.**

4

SIN PRETESTO DE LIQUIDACION.

En la zapatería de las **Seis puertas**, sita en la calle de Boters, núm. 23, encontrará el público un abundante surtido de botinas de charol para caballero desde 40 á 56 rs.; las de búfalo de 60 á 80 rs.; las de becerro, de 32 á 56 rs.; zapatos á la inglesa con goma, de 26 á 36 rs.; las de señora de 24 á 48 rs. Las hay de varias clases muy bien confeccionadas, y á mas hay un abundante surtido de calzado para niños, á precios sumamente reducidos y fijos. Tambien se hace calzado para ir de caza, propio para humedades.

0

A LOS ENFERMOS DE VENEREO.

D. Juan Marsillach, médico de número, encargado de la visita especial de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz, recibe diariamente, escepto los jueves y dias festivos, de 12 1|2 á 3 1|2 de la tarde y de 8 á 9 de la noche en su habitacion, sita en la Rambla de San José, n. 25, cuarto principal.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA LAVAR ROPA,

de Johnson's, llamadas de la Union. La escelencia de estas máquinas que proporcionan á las familias gran economía de tiempo, jabon, combustible, etc., etc., ha hecho que su uso se haya generalizado tanto de dos años á esta parte en los Estados Unidos, islas de Cuba y Puerto Rico y otros paises. Su poco volúmen y la sencillez de su mecanismo, que puede manejar cualquier muchacho, las hacen aun mas aceptables. Tienen además sus esprimidores de goma.

Se hallan de venta en el depósito de quincalla de D. Antonio Iglesias, calle de Gignás, núm. 25.

Varios artículos americanos de electro-plata como juegos para café con sus bandejas, vinagreras, jarros de doble fondo para servir agua en la mesa, etc., etc, todo de elegantes formas. Gignás, n.° 25.

La legítima agua de Florida, de Lanman y Kemp, de Nueva York. Se vende en la calle de Gignás, número 25.

Las graciosas muñecas caminadoras, cuyo mérito consiste en el modo de mover los piés al igual que las personas por medio de su ingeniosa maquinita. Gignás, núm. 25.

Maquinitas muy curiosas para mondar manzanas. Se venden igualmente en el depósito de quincalla, calle de Gignas, núm. 25. 7

VENEREO. Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

HERPES. El Rob anti-herpético de Dulcámara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria. 6

VENEREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. KINGS.

Superior para la curacion de los escesos de bilis, indigestiones, desarreglos de las vias digestivas, mareos, cólicos, dolor de cabeza, etc. Tiene un gusto agradable y superior á cuantos se conocen en el dia. Depósito, calle de Llauder, n. 4, casa D. Ramon Cuyás, mi único agente en Barcelona.

DR. KINGS, Lóndres.

QUE LEAN LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA,

la siguiente carta que junto con muchas otras obra en nuestro poder, y verán cuanto pueden esperar del uso del Elixir dentífrico conservador de Saint-Servant.

Sr. D. José Casasa.

Muy señor mio y de mi mayor distincion: Habiendo leido en los periódicos varios elogios del Elixir dentífrico conservador de Saint-Servaint, no puedo menos de dirigirme á V. como otro de tantos agradecidos, ya que despues de haber padecido mucho, y haber usado muchos dentífricos en vano, su invaluable Elixir es el único que me ha puesto la boca en el mas perfecto estado. Yo y toda la familia lo usamos aun y continuaremos usándolo, pues estamos persuadidos que asi no padeceremos mas de la boca. Use V. como quiera de esta carta que no es mas que una prueba de reconocimiento, y no omita V. medio alguno á fin de que este Elixir sea conocido de cuantas personas padezcan de la boca, pues al mismo tiempo que hará un bien á la humanidad, recogerá abundantes bendiciones de cuantos como yo se vean libres de tanto padecer. Por mi parte lo he aconsejado á muchos, y de algunos ya sé que les obra maravillosamente y están muy contentos. Al participarle mi mas sincera gratitud me ofrezco su mas atento S. S. Q. S. M. B.—**D. H.**

Nosotros indicaremos que este Elixir dentífrico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas destruyendo la caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el escorbuto. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.—Madrid, Ulzurrum y Moreno.—Zaragoza, Gaya, y en las principales farmacias de toda España. 8

AVISO A LOS ACREEDORES DE EDUARDO MOSSO.

El lunes próximo 5 del corriente á las cuatro de la tarde tendrá lugar en casa el notario D. José Falp, Escudillers, 76, 2.°, la junta de acreedores para que en vista de la providencia acordada por el Tribunal de Comercio prevenir lo que se crea mas procedente á fin de salvar en lo posible los intereses de los convocados. 3

Avisos.

Lecciones á domicilio y en su casá de gra-

mática, aritmética, álgebra, dibujo lineal, teneduría de libros y carácter inglés. Plaza del Angel, entrada, calle del Mill, n. 4, piso 2.° 2

Se necesita un mancebo barbero para todo estar. Calle de Frexuras, n. 3, tienda, (ó plaza de Santa Catalina.) 4

Un cocinero ó stranjero con buenos informes. Daran razon en la calle del Conde del Asalto, n. 3, confiteria. 4

Para trasladarse á vivir una familia en Sarria. San Gervasio ó Gracia se necesita una casa torre ó primer piso con huerto ó jardin y agua. Dara razon el memorialista de la Rambla de San José, n. 11. 8

Hay una planchadora muy buena que desea encontrar trabajo en algunas casas particulares. Puertaferrisa, n. 6. 14

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.°, encima la peluqueria, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9.

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil: se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Cármen, 24, 4.° 12

Se desea encontrar un vitalicio, la persona que le convenga podrá avistarse de diez á doce todos los dias, en la calle de Montesion, n. 3, tienda, advirtiendo que se garantira con muy buena hipoteca. 1

Caja de préstamos, Libreteria, n. 6, avisa á los que tengan empeñado en dicha caja y les haya vencido el tiempo del empeño, pasen á renovarlo ó cancelarlo dentro de 15 dias, del contrario se venderá en subasta el dia 24 del corriente mes. 5

Un jóven castellano de mediana edad, algun tanto versado en el comercio, se ofrece para un despacho, escritorio, correduría ó cualquiera ocupacion doméstica ó mozo de casa. Darán razon, Rambla de San José, 17, portería. 1

Se prestarán cuatro mil duros á interés de seis por ciento. Dara razon el notario que tiene su despacho en la calle de la Puertaferrisa, n. 19, cuarto segundo. 1

Lengua francesa. Profesor D. Julio Dangosse, de Paris. En tres meses se puede hablar y escribir. Lecciones: mañana, tarde y noche. Hay lecciones particulares. Ataulfo, 19, piso 1.° 6

Con garantía de su honradez se ofrece para ocuparse dos ó tres horas al dia un sugeto que por muchos años ha llevado la correspondencia y contabilidad de una casa de comercio. Dirigirse á don José Paz, Asalto, 31, 3.° 6

Especialidad para la colocacion de campanillas é indicadores de todas clases; se agujerean las paredes sin causar perjuicio. Libreteria, núm. 5, tienda.—Nota. Se sale á trabajar en todo el Principado. 6

Casas de huéspedes.

Al entrar en la calle de San Pablo por la Rambla, n. 5, piso 1.°, se admitirán una ó dos personas en clase de pupilos. 4

Unos señores que viven en una casa muy decente y de capacidad en las inmediaciones de Palacio y Aduana, cederán dos ó mas habitaciones á caballeros ó matrimonio sin hijos que deseen vivir en familia. Informará el escribiente de la plaza Real, n. 17. 7

Una señora admitirá uno ó dos caballeros con toda asistencia. Informarán en la calle de San Pablo, n. 45, piso 2.° 6

Compras.

Se desea comprar una escalera de madera de 19 á 22 palmos de altura, de las llamadas de caracol. El que la posea puede dirigirse al carpintero Ramon Fló, calle de la Paja, n. 27, tienda. 1

Máquinas de coser.—Se comprarán máquinas buenas de lance. Calle del Conde del Asalto, n. 97, fábrica. 2

Ventas.

Hay una casa de muy buena construccion para vender, á inmediaciones de la Rambla. Informará el escribano D. Francisco Planas, vive calle de Escudillers, n. 20-1.°. No se tratará con agentes; valor 18,000 duros. 4

Se venderán todos los útiles y demás piezas de maquinaria, hierro viejo, modelos, etc., existentes en el taller del difunto don Ramon Jufré, á tenor del inventario y pliego de condiciones que obran en poder del notario don Jacinto Demestre, por quien se admitirán las proposiciones que en pliego cerrado le sean presentadas hasta el 15 del presente mes, en cuyo dia, y hora de las cinco de la tarde, en el despacho de dicho notario, calle Baja de San Pedro, n. 24, piso 2.°, se abriran los pliegos presentados, y se procederá á la venta, si hubiese proposicion admisible á juicio de los tutores de los menores Jufré. 8

SE VENDE el solar letra M. de la manzana 23 de la calle de Ronda, inmediato á la nueva Universidad de los terrenos de las demolidas murallas de esta ciudad, que contiene una superficie de 667 metros, 60 centímetros. En poder del notario que tiene su despacho en la casa n. 21 de la calle de la Canuda, se hallan los títulos, y el mismo enterara de los demás pormenores, así como del pliego de condiciones. Se señala para el remate el dia 6 de marzo, á las once de la mañana, en el despacho de dicho notario, y se rematará al mejor postor. 12

BUENA OCASION.

Venta por causa de partida, de aderezo de salon dorado, muebles en incrustacion de Boulé, piano, órgano, araña, espejos, pinturas, fotografias, objetos de arte, varias alfombras y otros; aderezo de comedor y de alcobas, porcelana, ropas de mesa y de cama, colchones, cortinas, cristales y platería. Riera del Pino, 17, piso 2.°, izquierda. 12



ANTEOJOS DE VISTA CANSADA Y DEBIL.
Calle del Regomir, n. 6.

FUERA TOS. Con la tan conocida pocion pectoral se calma en 24 horas toda clase de tos. Frasco, 10 rs. Botica de la Caridad, calle de Ripoll, n. 1. 2

GRAN LIQUIDACION

de sillerías. Mas que barato. Escudillers, 31. 12

Venta.—El miércoles, 28 de febrero, y encantes sucesivos, se venderá en ellos una partida de lacre inglés, por mayor y menor, y á precios módicos. 12

Se vende una imágen de Nuestra Señora de las Mercedes. Darán razon en la calle del Hospital, n 38, iglesia, de ocho á doce de la mañana.

Depósito de vinos y licores del pais y estranjeros, calle de Guardia, número 2, esquina á la de Asalto. Hay toda clase de licores y vinos al por mayor y menor. Marrasquinos de 4 á 16 rs. el porron escelentes vinos para mesa, id. generosos, Burdeos, Anisete de id., Curasao de Holanda, Raspail, Absenta, Chartreuse, Coñac, Ron y otros, todos á precios módicos. Se entregan á domicilio los vinos en botellas para mesa mediando aviso.

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell, Unica que goza de mas orédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs.

EN LA ZAPATERÍA de la calle del Cármen, n. 23, se hallan zapatos de charol y de becerro con gomas y á la inglesa, al precio de 28 y 30 rs. par botinas de charol y de becerro de suela doble, y varias clases de calzado á precios módicos. 2

Se vende una casa en esta ciudad de valor 11,500 duros, y reditúa limpio para el comprador 61 duros 18 reales mensuales: está corriente de títulos. Darán razon de cuatro á cinco, plaza Nueva, tienda del señor Calsina, n. 2. Solo se tratará con el mismo comprador. 1

Venta de una casa.—Para pagar deudas, se subastara por el corredor don Damian Taulet y se rematará el dia 1.° de marzo próximo á la una de la tarde en el despacho del notario D. Cayetano Menós, calle de Quintana, n. 9, cuarto segundo, y se librará en el mismo acto á favor del mayor postor, una casa situada en esta ciudad, calle de la Avellana, n. 4. Informará dicho notario, en cuyo poder obran los títulos de propiedad. 5

En la calle de la Allada n., 27, p. 3.° izquierda, hay para vender los siguientes muebles: un piano de la fábrica de España, valor 100 duros, un espejo grande con mesa consola, valor 55 id., seis cuadros grandes de la historia de Hernan-Cortés, valor 18 id. siete arañas grandes 12 duros una. Se vende por junto ó separado. 9

Gonorreas y flores b'ancas

Curacion radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antivenéreas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2. 12

Está de venta un edificio que contiene 18,000 palmos de terreno en el mejor punto del pueblo de Sarriá, cerca la estacion del ferro-carril. El tipo para la venta es á razon del 6 y 1/2 por 100 de los productos que reditúa y forma el capital de 10 850 duros. Se subastará á las doce del dia 3 de marzo próximo en el despacho del notario don Ramon de Miquelerena, calle Quintana, n. 4, piso 1.°, en donde están los títulos corrientes. 1

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calella, las dos en la calle de San Pedro, n. 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n. 52. Darán razon y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo derecha. 6

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastrálgicas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Vease los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion;

Precio del frasco triangular, 3 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico, químico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio nuevo, 11, y Somolinos Infanta, 9, 26.—Gerona, Garriga.—Barcelona, D. Tomás Padró, y D. Ramon Cuyás, Llauder. Precios en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco.

La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, n. 10, sirve los pedidos.

Están de venta siete casas contiguas en la Barceloneta. Darán razon el notario don José Elías y Cebriá, calle de Petritxol, n. 12, p. 1.° 6

Alquileres.

En la calle de Fernando, cerca de la Rambla, hay para alquilar un primer piso muy capaz con agua de pié. Darán razon en la calle de Escudillers, 74, tienda. 2

El esterero de la calle de Flassaders, número 19, dará razon de un segundo piso que está para alquilar. 4

En la calle baja de San Pedro, núm. 8, hay un primer piso con jardin para alquilar. Informarán en la misma casa. 4

En la calle de la Aurora, n.° 12, hay un magnífico obrador con su habitacion para alquilar; en el piso primero de la propia casa darán razon. 14

Junto á la Rambla.—Piso 4.° para alquilar nuevamente arreglado. Conde del Asalto, n. 12, piso 2.°, informarán de ocho á dos. 14

Dos tiendas ó almacenes secos, ventilados y claros se alquilan á precio módico con habitacion ó sin ella, en la calle de Cortinas, n. 15. 13

En la calle Nueva de San Francisco, número 17, se alquila el primer piso que tiene jardin, terrado grande, entresuelo y agua de pié. Darán razon en el 2.° piso. 14

En el ensanche de esta ciudad hay un gran local con fuerza motriz para arrendar. Darán razon en la calle de la Acequia, n. 11. 12

A propósito para una caja de Crédito, casa de comercio ó despacho, hay un primer piso para alquilar, en la calle de Escudillers, n. 89, el que hace esquina á la de Gignás. En la misma casa se dará razon. 1

Está para alquilar el piso tercero de la casa número 5 de la calle de Miralters. En el primer piso de la misma casa darán razon. 13

Se alquila el segundo piso [de delante de la casa número 29 de la calle del Conde del Asalto. Informarán en el almacen de muebles de la misma casa. 13

400 pisos para alquilar. Se da razon con ventaja sin igual calle Mendizabal, n. 1, 1.° de 8 á 6.

Tocando en la estacion del ferro carril de San Gervasio hay para arrendar una cuadra primer piso de doscientos setenta palmos de largo por treinta y cinco de ancho, con la fuerza de 4 ó 5 caballos. Dirigirse en la calle de Condal, n. 25, almacen. 2

Se alquila en esta ciudad una casa grande con una máquina de vapor de fuerza 20 caballos, todo nuevo y de lo mas moderno: á mas en dicha casa hay una industria que da muy buenos resultados la cual se venderá ó arrendará, ó bien se admitirá un sócio ingresando un capital de 8,000 duros, advirtiendo que dicho socio podrá si le conviene, ocuparse en la misma industria. No se tratará sino con el mismo interesado. Darán razon en la calle de Carretas, n. 50, tienda de cerrajero. 13

De precio módico y buena luz, elegantes en pintura y construccion, muy cerca de una de las principales calles de esta ciudad, hay para alquilar algun piso y tienda. Darán razon en la calle de la Paja, núms. 13 y 15, tienda. 11

Se alquila un 1.° ó 2.° piso. Darán razon calle de la Corribia, n. 7, 2.° 9

Por todo el presente mes estará desocupado un piso tercero de buenas proporciones, sito en la calle de S. Honorato, n. 3. p 3.° Su precio es cede de una onza mensual. 9

En la calle del Hospital, n. 91, hay 3 pisos para poca familia para alquilar; tienen sol, vista á jardines y gas en la escalera. 2

Se alquila un primer piso con agua de pié y tres salas con alcoba, en un punto céntrico. Darán razon calle de San Pablo, num. 32, piso tercero. 1

Pérdidas.

La persona que haya recogido un burro que con su albarda, una sarria y brida se estravió el 2 del corriente en el Pueblo Nuevo, sírvase devolverlo ó dar aviso en San Martin de Provensals, barrio de Sagrera, casa de campo de Sellés.

El jueves al mediodía, por varias calles de esta ciudad, se perdió un anillo grande de diamantes. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva devolverlo á la calle del Rech, n. 16, p so 3.°, que se le gratificará. 2

Se ha perdido en la calle Ancha á la una de la tarde el registro de cerdos en el que figura la cantidad de 12 y un papel adjunto. El que lo haya encontrado sírvase entregarlo en la Rambla de San José, núm. 14, tienda. 1

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 2 de marzo de 1868.

Londres á 90 d. f.	49'20	p. 1 pf.	Córdoba	id.	7/8	d. d.	Murcia	id.		d. d.
París á 8 d. v.	5'08	p. 1 pf.	Coruña	id.		d. d.	Oviedo	id.		d. d.
Marsella á 8 d. v.	5'08	1/2 p. 1 pf.	Gerona	id.	5/8	d. d.	Palma	id.	5/8	d. d.
Albacete á 8 d. v.		d. d.	Granada	id.	1 3/8	d. d.	Pamplona	id.		d. d.
Alicante	id.	d. d.	Gibraltar	id.		d. d.	Reus	id.	1/4	d. d.
Almería	id.	d. d.	Huesca	id.		d. d.	Santander	id.	par	d. d.
Badajoz	id.	d. d.	Jaen	id.		d. d.	Sevilla	id.	3/4	d. d.
Bilbao	id.	1/2 d. d.	Lérida	id.	3/4	d. d.	Tarragona	id.	1/4	d. d.
Búrgos	id.	1 d. d.	Logroño	id.		d. d.	Valencia	id.	1/8	d. d.
Cádiz	id.	1 d. d.	Málaga	id.	7/8	d. d.	Valladolid	id.		d. d.
Cartagena	id.	1/2 p. d.	Madrid	id.	2 1/2	d. d.	Zaragoza	id.	1/8	d. d.

EFECTOS PUBLICOS.	DINERO.	PAPEL.	OPERACIONES.	OBSERVACIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.	38'15	38 20	'	p. c.
Títulos al portador del 3 por 100 diferido.	35 20	35'75	'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	71'50	71'75	'	
Billetes hipotecarios del Banco de España.	87'50	87'75	'	
Billetes de calderilla.	95'50	95'75	'	

ACCIONES.	CAPITAL.	DESEMBOLSADO.		
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. c.	89'	89 50

Caja Barcelonesa de Descuentos. . . .	4,000 rs.	20 p. c.	'	'	25 50
Caja Catalana Industrial y Mercantil. . .	4,000 rs.	20 p. c.	91'75	12'	'
Sociedad Catalana General de Crédito. . .	2,000 rs.	70 p. c.	43'25	43 75	'
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	80 p. c.	'	'	'
Sociedad de Crédito Mercantil.	2,000 rs.	25 p. c.	2:'50	25'	'
Compañía general de Crédito El Comercio .	2,000 rs.	25 p. c.	16'65	16'75	' C. 32 rs. ac.
Sociedad Central Española de Crédito. .	1,900 rs.	25 p. c.	12'	12 50	'
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona. . .	2,000 rs.	Todo.	'	'	19'
OBLIGACIONES.					
Fer.-car. de Zar.ª á Bar.ª—Em. set. 1860. .	2,000 rs.	Todo.	60 25	60 50	'
Idem.—Interés 8 p. c..	2,000 rs.	Todo.	'	'	53'50
Dichas 3 p. c..	1,900 rs.	Todo.	31'50	32'	'
Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.—Em. diciembre 1860, interés 3 p. c. .	2,000 rs.	Todo.	24'	24 50	'
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tar.ª, int. 3 p. c..	1,900 rs.	Todo.	29'40	29 50	'
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 p. c. .	1,900 rs.	Todo.	30 25	30 50	'
Fer-carril de Medina del Campo a Zamora y de Orense á Vigo..	1,900 rs.	Todo.	10'25	10 50	'

Reseña de la Bolsa del 2 de marzo.

En los fondos públicos hay poca contratacion, quedando no obstante sostenidos sus cambios, habiéndose realizado algunas operaciones de 38'15 á 38'20, sin que pueda decirse nada sobre su tendencia estando la especulacion á la espectativa. En cuanto á las combinaciones se verifican en todos sentidos á causa de las oscilaciones que estos dias hemos observado. La diferida tiene poca contratacion, quedando de 35'50 á 35'75. Los billetes hipotecarios quedan de 87'50 á 87'75.

En obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles se realizan algunas operaciones de 71'50 á 71'75, y las obligaciones Municipales quedan á 95.

Acciones.

Son generalmente escasas las operaciones que se realizan en este mercado, quedando sin variacion notable sus cambios, los cuales se sostienen con alguna firmeza. El Banco de Barcelona no se ha negociado que sepamos, quedando de 89 á 89'50. En la Catalana de Crédito hay poca contratacion y su cambio se sostiene de 43 á 43'50. El Crédito Moviliario Barcelonés queda de 17 á 17'50. El Crédito Mercantil continua de 24'50 á 25, sin que se hayan realizado operaciones. El Crédito y Fomento de Barcelona no ha dado lugar á operaciones. El Comercio continua de 16'65 á 16'75, cobrado el dividendo de 32 reales por accion, que es como en adelante cotizaremos. La Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no se ha negociado que sepamos y la Central Española de Crédito queda de 12 á 12'50.

En las Cajas hay poca contratacion, quedando sin variacion alguna sus cambios, cotizándose la Barcelonesa á 25'50, y la Catalana de 21'75 á 22.

En las acciones de ferro-carriles hay poca contratacion, habiéndose negociado solo las de Zaragoza á 19; en las de Tarragona á Martorell y Barcelona, Francia, Sarriá y Almansa á Valencia y Tarragona no se han realizado operaciones que sepamos.

Las acciones industriales tienen poca contratacion, quedando sin variacion sus cambios.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se han negociado

En obligaciones hay pocas operaciones, y sus cambios se sostienen; las de Gerona quedan á 75; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 75; las de Zaragoza setiembre, con alguna demanda de 69'25 á 69'50; las de tres por ciento á 33'50; las de Francia de 29 á 29'50; las de Sarriá de 39'25 a 39'50; las del Grao á Almansa de 34 á 34'50; las mismas hasta Tarragona de 29'40 á 29'50; las de Córdoba de 30'25 á 30'50; las de Medina á 14'50; las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

Bolsin.

El consolidado queda á las nueve y media de 38'10 á 38'15.—Los demás valores no sabemos hayan sufrido variacion.—*F. R.*

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para Palamós y Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Valencia**, su capitan don Cristóbal Batalla, el 4 de marzo, á las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha calle de Llauder, num. 2, bajos. 6

Para Palma de Mallorca.

Saldrá del 4 al 5 del presente la tartana **S. José**, patron Bartolomé García: admite cargo á flete y pasajeros. Lo despacha don Tomás Forteza, pórticos Xifré, n. 16. 6

Para Veracruz.

Saldrá á primeros del actual el bergantin-goleta **Dolores**, su capitan D. M. Ubiñana; admite solo pasajeros. Se despacha por los señores Morales y Puig, Rech, 64, piso 1.º 12

Para Montevideo ó Buenos-Aires.

Saldrá dentro pocos dias la polacra **Carmen**, su capitan D. Juan Girbau; admite palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórticos, cuarto 2.º 14

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del 10 al 12 de lactual el velero **bergantin español Monjuich**, al mando de su capitan D. Buenaventura Riera; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, Cristina, 12.

Para Montevideo directamente.

Saldrá el 20 del corriente mes la velera **fragata Numa**, al mando de su capitan don Juan Bautista Marlés. Admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse á sus consignatarios señores Roig hermanos, calle de la Merced, 16 ó á don J. Capo Freixas, pórticos de Xifré, 12, bajos. 1

Para Cienfuegos directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin Augusto**, su capitan don A. Botet; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece esmerado trato. Consignatarios señores Taltabull y Borrás, calle de Moncada, n. 19. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del corriente mes **la corbeta española Integridad**, su capitan don Pablo Sust y Mir; admite un resto de carga y pasajeros. La despacha don Sebastian Soler, calle de la Merced, n 6. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá el dia 15 del presente mes sin falta la grandiosa y magnífica fragata **Eufemia**, al mando de su capitan don Lorenzo Salas. Admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse á los consignatarios señores Garriga y Raldiris, calle Palau, número 5, bajos. 13

Para la Habana.

Del 3 al 4 del presente mes saldrá la magnífica y velera fragata-elipper **Bella Juana**, al mando del capitan don Bonifacio Soler: admite carga y pasajeros. La despacha don Ramon Ribas, Barra de ferro, n. 5. 6

Para Cienfuegos.

Saldrá del 15 al 20 del presente marzo el velero **bergantin Jacinta**, su capitan don Andrés de los Santos; admitiendo un resto de carga á flete. Lo despachan los señores Bohigas, Millé y Pinós, pórticos de Xifré, n. 12. 13

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Carril, Vigo y otros puertos en 15 d., vapor Ana, de 211 t., c. don Juan A. Albizuri, con 222 atados chapas hierro á don Pedro Domenech, 60 pacas algodon á los señores Nadal y Ribó, 50 id. id. á don J. A. Salom, 39 id. id. á don R. Paradell, 25 id. id. á don Andrés Basté, 150 id. id. á la España Industrial, 50 id. id. á los señores Solá y Amat, 30 id. id. á los señores Soler y compañía, 27 cajas hojadelata á los señores Ferrer hermanos, 50 id. id. á los señores Marsal y Pujol, 79 id. id. á don Valentin Badía, 59 id. id. á los señores Nicolau y Pujol, 64 id. maquinaria á los señores Muntadas hermanos, 4 id. id. á los señores Canal y Briguebaud y 20 cascos cola á don José Ascacibar.

De Alicante en 3 d., laud Bienvenida, de 28 t., p. Salvador Coderch, con 800 fanegas trigo á la órden.

De Valencia en 3 d., laud Silvina, de 56 t., p. Juan Bautista Martinez, con 430 cajones tabaco á don Pelegrin Pomés y 100 cuarterolas vino á don Juan Alsina.

De Torrevieja en 4 d., laud María Dolores, de 17 t., p. Vicente Montoro, con 772 qq. sal al Alfolí.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 500 qq. algarrobas á D. Mateo Llasat y 227 pipas vino trasbordo.

Idem estranjeras.

De Newport en 10 d., corbeta prusiana Hermann, de 385 t., c. Rute, con 581 t. carbon de piedra á los señores Serra, hermanos.

De Swansea en 55 d., corbeta prusiana Wilhelmina, de 441 t., c. Rhetz, con 730 t. carbon de piedra á la órden.

De Cardiff en 70 d., corbeta rusa Niska, de 588 t., c. Ilmury, con 831 t. carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De Newcastle en 38 d., corbeta danesa Peter Jordenskjold, de 238 t., c. Bacher, con 339 t. carbon de piedra y 15,000 ladrillos á la órden.

De id. en 70 d., corbeta inglesa Heart of oak, de 296 t., c. Puck, con 358 t. carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De id. en 32 d., corbeta noruega Amphion, de 291 t., c. Anderson con 455 t. carbon de piedra á la órden.

Despachadas el 2.

Vapor Vencedor de Africa, c. D. José Martin, para Marsella, con 560 bultos plomo y otros efectos.—Id. Darro, c. D. José Romero, para Marsella, con esparto y otros efectos.—Id. Gallito, c. D. Francisco Perez, para Cette con 10 pipas vino y otros efectos.—Fragata Bella Juana, c. D. Bonifacio Soler, para la Habana, con 800 pipas vino y otros efectos.—Pailebot S. José, p. Juan Torres, para Ibiza, en lastre.—Laud Pepito, p. José Martinez, para Valencia, con varios efectos.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 1 de marzo de 1866.

(De la *Correspondencia de España.*)

La recaudacion de los derechos de puertas se hará en Madrid desde hoy con unos sellos que acaban de imprimirse y se espenderán en estancos establecidos al lado de los fielatos.

—Se calcula en mas de 60 por 100 el aumento que tendrán los derechos de puertas de esta villa desde 1.° de marzo con las nuevas medidas adoptadas por el director general de impuestos indirectos para el adeudo y aforo de los artículos de consumo, y para la vigilancia en la zona del ensanche, si se cumplen con regularidad dichas prescripciones.

—Parece que con motivo del alumbramiento de S. M. se ha concedido el indulto á todos los penados que cumplen sus condenas antes de 1.° de mayo próximo.

—Ayer, como habíamos anunciado, ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda, la comision de diputados representantes de provincias agrícolas, que han ido á pedirle alguna modificacion en la medida consignada en el proyecto de ley de presupuestos, respecto á la libertad de importacion de cereales con sujecion á las tarifas que se establecen. El señor Alonso Martinez ha escuchado con la consideracion debida las indicaciones de la comision, si bien ha declarado que no podia renunciar al pensamiento en principio, por mas que se en-

cuentre dispuesto á aceptar una ámplia discusion respecto á los detalles, que como es sabido, son de grande importancia.

Paris 28 de febrero.

Leemos en la *Patrie*:

«Las noticias del Pacífico que trajo ayer el vapor-correo *Florida* nos anuncian que la fragata de vapor de primera clase *Almansa* se habia incorporado delante de Valparaiso con la escuadra española que se componia el 25 de enero de cinco fragatas de vapor, otra de coraza y otros varios buques de guerra.

Tanto la escuadra española como la chileno-peruana esperaban refuerzos, y esta situacion en razon de las distancias debia prolongarse aun por mucho tiempo.

—El príncipe Couza, escoltado hasta la frontera de Transilvania por tropas valacas, llegó el 26 á Cronstadt, y el mismo dia hizo una visita al comandante militar del distrito. El príncipe ha anunciado que se detendria pocos dias en aquella ciudad.

—Despues de la formacion de la lugartenencia constituida en Bucharest para dirigir la administracion de los Principados Unidos, el ministro de la Guerra tuvo una conferencia con los individuos de la comision militar francesa, y les suplicó que siguiesen prestando sus servicios al país, asegurándoles que se cumplirian fielmente los compromisos que con ellos habia contraido el príncipe Couza.

—Varios periódicos estranjeros anuncian que el partido de accion de Valaquia ha enviado emisarios á los Estados vecinos para sublevarlos, y que las tropas rusas de Besarabia se preparaban á entrar en los Principados.

Estas noticias son inexactas. Los rumanos, que invocan el principio de no-intervencion, no han hecho hasta ahora ninguna propaganda esterior.

—Un telégrama particular anuncia que segun las noticias de la Martinica del 9 de febrero habia habido una recrudescencia de cólera en la isla así como en Tierra Baja (Guadalupe).

Este telégrama es inexacto. El azote continua en Guadalupe, pero no se ha declarado en la Martinica.

—Corre el rumor en Lóndres de que Inglaterra va á tener en breve un embajador formalmente acreditado cerca de la corte pontificia, y que residirá en Lóndres un nuncio del Papa, y se añade que este proyecto merece la aprobacion de las familias católicas de Inglaterra y será muy bien recibido en Irlanda.

No es esta la primera vez que circula este rumor, y como la cuestion es mas bien política que religiosa, no es probable que se establezcan actualmente relaciones diplomáticas entre Lóndres y Roma.»

—Se lee en el *Monitor de la tarde*:

«Los acontecimientos de Bucharest han llamado nuevamente la atencion sobre los Principados del Danubio. Desde las conferencias de Paris se han suscitado ya otras veces algunas dificultades en este terreno, pero han sido zanjadas siempre con el acuerdo de las potencias y de la Puerta.

Hay motivo para creer que las córtes firmantes del Convenio de 19 de agosto de 1858 sabrán precaver como hasta ahora toda complicacion ulterior.

Aun antes de ser consultadas han considerado unánimemente que las cuestiones suscitadas por la abdicacion del príncipe Couza deben ser sometidas á una deliberacion europea.

El conde de Flandes ha rehusado la corona que le habian ofrecido en nombre de los Principados.

Esperamos que el gobierno provisional se esforzará en evitar todo lo que podria dificultar la tarea de los gabinetes, y que no omitirá medio alguno para conservar el órden.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*San Nazario 27 de febrero.*—Ha llegado el vapor *Florida* con noticias de Valparaiso del 11 de enero, del Callao del 23, de San Francisco del 19, de Panamá del 1.° de febrero y de las Antillas del 9.»

«*Berlin 27 de febrero.*—La Prusia se ha adherido á una proposicion de la Turquía pidiendo que se reuna en Constantinopla una conferencia europea para examinar los negocios de los Principados Danubianos.»

«*Schleswig 27 de febrero.*—El general de Manteuffel, gobernador prusiano, ha partido á las seis de la mañana para Berlin á consecuencia de un telégrama que ha recibido de esta capital.»

«*Kiel 27 de febrero.*—En el rescripto del gobernador general M. de Gablentz convocando la comision de notables para la discusion del presupuesto, se lee lo siguiente:

«Convencido de haber cumplido fielmente con mi deber, puedo apelar al fallo de toda persona imparcial acerca del mensaje de los individuos del órden ecuestre de 23 de febrero.»

«*San Petersburgo 27 de febrero.*—El *Diario de San Petersburgo* de hoy dice que la revolucion de Bucharest no tan solo ha sido una violacion de la ley interior del pais, sino tambien á consecuencia de la proclamacion de un príncipe estranjero, una violacion del tratado de 1856.

El *Diario de San Petersburgo* recuerda al conde de Flandes el ejemplo de su padre que no aceptó el trono de Bélgica hasta que medió el consentimiento de una conferencia europea.»

«*Viena 27 de febrero.*—Hoy se publicará oficialmente la autorizacion imperial para la Esposicion universal que ha de verificarse en Viena en 1870.»

Montpeller 1.° de marzo.

Partes telegráficos particulares.

«*Kiel 28 de febrero.*—M. de Gablentz, comisario de Prusia en los Ducados, declara en un rescripto que acepta la constitucion de 1854 como base legal del gobierno del Holstein.»

«*Florencia 28 de febrero.*—En la Cámara de los diputados se ha discutido el proyecto del señor Mancini relativo á la informacion parlamentaria sobre las administraciones públicas desde 1859 hasta 1865.

El gobierno ha declarado que no tiene inconveniente en que se instruya esta informacion.»

«*Paris 28 de febrero.*—En el Cuerpo legislativo se ha abierto hoy la discusion sobre el párrafo primero del proyecto de contestacion al discurso del Trono.

M. Julio Favre ha criticado la denuncia del tratado de estradicion ajustado entre Francia é Inglaterra, y M. Rouher, ministro de Estado, ha contestado á M. Julio Favre.

M. Garnier Pagés ha esplanado despues la enmienda de la izquierda contra el poder temporal del Papa, y le ha contestado M. Chesnelong.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, jueves, 1.° de marzo.

El conde de San Luis ha pronunciado un discurso en el cual ha censurado la conducta de los que hablan de las influencias inconstitucionales cuando se hallan en la oposicion y niegan que existan cuando están en el poder, y ha dicho que la situacion actual inspira pavor hasta á los mas valerosos.

Hay flojedad en la Bolsa.

Paris, viernes, 2 de marzo.

Despues de pronunciarse en el Cuerpo legislativo varios discursos en pro y en contra sobre el poder temporal del Papa, ha sido aprobado el segundo párrafo del Mensaje relativo á Italia por 218 votos contra 18.

Lóndres.—M. Gladstone anuncia que el 12 de marzo se presentará el proyecto de reforma electoral.

Paris, viernes, 2 de marzo.

Bombay 27 de enero.—Las tribus de la costa se han sublevado y han asesinado al iman de Mascate.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69 40.—4 1|2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 35 7|8.—Diferida, 36 1|4.

***Lóndres.*—Consolidados ingleses, 87 1|8.—3 por 100 esterior español, 42.—Diferida, 37.**

***Amsterdam.*—Interior español, 36.**

***Amberes.*—Id., id., 35 1|2.**

Liverpool 2 de marzo.

Ventas 10,000 balas; mercado activo, precios firmes. Americano good middling 19 1|2; Good fair 19 3|4; Pernambuco good fair 20 1|2. Existencia disminuida de 18,000 balas. Manchester firme y encareciéndose los precios.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 2 de marzo

***Madrid*—3 por 100, 39 30 y 39-75 y 50 pequeños.—Diferido, 36-35 y 30 y 36-45, 55 y 65 pequeños**

***Paris.*—3 por 100 francés, 69-50.—4 1|2 por 100, 99-50.—Españoles: esterior, 43 1|2.**

***Lóndres.*—Consolidados ingleses, 87 á 87 1|8.**

***Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos*, FRANCISCO LOPEZ.**

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.